EJE 2 | ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS

Programas SECTORIALES 2010-2015 Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal

DIRECTORIO

FERNANDO TORANZO FERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado

MARÍA LUISA RAMOS SEGURA DE TORANZO
Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

HÉCTOR GERARDO RODRÍGUEZ CASTRO
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

San Luis Potosí
Un Gobierno para Todos
GOBIERNO DEL ESTADO 2009 - 2015

COPLADE
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESTATAL



338.17
P5M4
2010

SAN LUIS POTOSÍ
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

Economía Competitiva y Generadora de Empleos:
Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal/
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.
San Luis Potosí: SEDARH, 2010.

92p; mapas, gráficos y fotografías 28 cm.

I. San Luis Potosí Potosí (Estado)–Desarrollo Agropecuario

Primera Edición, Julio 2010.

Gobierno del Estado de San Luis Potosí
Jardín Hidalgo No.11; Centro
San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000
www.slp.gob.mx
coplade@slp.gob.mx

Impreso y Hecho en México.

Se autoriza la reproducción total o parcial del presente documento, citando la fuente correspondiente.

ÍNDICE

	Mensaje del Titular	**9**
	El Plan Estatal de Desarrollo y sus Programas Sectoriales	**11**
	Marco Normativo	**12**
	1. Diagnóstico del Sector	**15**
1.1	Entorno Nacional	**16**
1.2	Entorno Estatal	**21**
	2. Retos y Prioridades Sectoriales a 2015	**27**
	3. Filosofía del Sector	**31**
3.1	Misión	**32**
3.2	Visión	**32**
3.3	Valores	**32**
	4. Compromisos del Sector a 2015	**35**
4.1	Objetivos y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2009–2015 del Sector	**36**
4.2	Estrategias Sectoriales–Programas y Proyectos del Sector	**38**
4.3	Competitividad del Sector	**40**
4.4	Vinculación del Sector con las Regiones	**42**
4.5	Alianzas Transversales Estratégicas	**54**
	5. Evaluación y Seguimiento del Programa Sectorial	**63**
5.1	Indicadores y Metas del Sector	**64**
	Anexos	**71**
	Referencias Bibliográficas	**91**

DESARROLLO AGROPECUARIO, HIDROAGRÍCOLA **Y FORESTAL**





MENSAJE DEL TITULAR

El Programa Sectorial Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal constituye el documento mediante el cual ésta Administración expone a la sociedad potosina una visión del sector y formula una propuesta para su desarrollo durante el periodo 2009–2015.

No es ocioso subrayar que este programa se construyó integrando la amplia gama de opiniones que los productores del Estado expresaron en los foros que para ello se organizaron, así como la opinión de expertos en cada materia y la experiencia que aportaron todas las instituciones que conforman el sector en el Estado. El proceso de formulación del programa intentó así adoptar una postura republicana, en la que el Gobierno se asumió como el articulador que recoge las necesidades de su sociedad y hace posible su satisfacción al transformarlas en las políticas públicas que ejecutará el Estado.

Este programa desarrolla en primer término un diagnóstico amplio del sector en el que se analizan los elementos macroeconómicos, históricos, geográficos, regionales y de otra índole que explican por qué el sector tiene su actual perfil, apuntándose a una caracterización del agro potosino que recoge su amplia diversidad, sus problemáticas más agudas, así como sus potencialidades. El documento hace énfasis particular en ofrecer una visión de la economía rural y su desarrollo contemporáneo, en el contexto de un mundo globalizado que propone cambios en las conductas y visiones productivas.

Este documento ofrece asimismo, con nivel de detalle, los indicadores más relevantes del Sector, así como un análisis por subsector, que permiten conocer con precisión el status del campo en San Luis Potosí, desde una perspectiva que no se agota en lo económico, o en el fenómeno mismo de la producción, sino ligada a fenómenos que cruzan su realidad y que tienen que ver con demografía, modernidad, migración, y transformación de lo rural a lo urbano.

Finalmente, se definen los retos y prioridades que se vislumbran hasta 2015, las alianzas estratégicas que se proponen para impulsar el programa, las acciones interinstitucionales que es necesario desarrollar, definiendo así las grandes líneas de política pública agropecuaria y los proyectos y acciones en las que éstas se concretan.

El Sector enfrenta grandes retos, y sin embargo su constitución y su comportamiento histórico nos permiten augurarle un buen futuro. Baste señalar que durante la última década y dentro de un proceso de globalización, apertura, y ajustes estructurales, en el que el País mostró un bajo desempeño económico, el sector primario se sostuvo estable, e incluso reportó crecimiento.

Para concluir esta presentación reiteramos que este Programa Sectorial se inscribe dentro de los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2009–2015, y sus acciones y propuestas responden a los valores de igualdad social, dignidad de la persona, justicia social, desarrollo de capacidades y austeridad y transparencia que

esta Administración propone para conducir la relación Sociedad-Gobierno. El objetivo final del programa, es desde luego contribuir al desarrollo del Estado, impulsando un desarrollo rural de alta productividad, socialmente comprometido, altamente sustentable y que pueda constituir una base sólida para mejorar el nivel de vida de los habitantes de San Luis Potosí.

Ing. Héctor Gerardo Rodríguez Castro

SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS

EL PLAN ESTATAL DE **DESARROLLO** Y SUS **PROGRAMAS** SECTORIALES

El Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015 está conformado por cinco Ejes Rectores, que en conjunto tienen el objetivo de garantizar el desarrollo integral de San Luis Potosí. Cada uno de los ejes está conformado a su vez por sectores que atienden las principales necesidades de nuestra Entidad.

Los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales se definen como una extensión del Plan Estatal de Desarrollo y detallan estrategias específicas, proyectos y programas, indicadores y metas anuales; los cuales deben estar vinculados con las estrategias generales presentadas en el Plan Estatal de Desarrollo. El presente documento forma parte de un conjunto de 27 Programas que serán la base de las políticas, compromisos y acciones de la presente Administración Estatal.

EJE	SECTOR	DEPENDENCIA/ENTIDAD COORDINADORA
Política Social y Combate a la Pobreza	Desarrollo Social	Secretaría de Desarrollo Social y Regional
	Vivienda	Instituto de Vivienda del Estado
	Comunidades Indígenas	Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas
	Mujeres	Instituto de las Mujeres del Estado
	Juventud	Instituto Potosino de la Juventud
	Deporte	Instituto Potosino del Deporte
	Migrantes	Instituto de Atención a Migrantes del Estado
	Salud	Secretaría de Salud
	Asistencia Social	Sistema Estatal DIF
	Educación	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
	Cultura	Secretaría de Cultura
Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico
	Ciencia y Tecnología	Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología
	Desarrollo Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
	Empleo y Capacitación para el Trabajo	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
	Financiamiento para el Desarrollo	Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado
	Turismo	Secretaría de Turismo
Desarrollo Regional Sustentable	Desarrollo Urbano	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
	Agua	Comisión Estatal del Agua
	Infraestructura Carretera	Junta Estatal de Caminos
	Medio Ambiente	Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental
	Comunicaciones y Transportes	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Seguridad y Justicia	Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública
	Procuración de Justicia	Procuraduría General de Justicia del Estado
	Prevención y Reinserción Social	Secretaría General de Gobierno
Gobierno Eficiente, Transparente, Honesto y Austero	Administración Pública	Secretaría de Finanzas
Programa Especial de Población	Población	Consejo Estatal de Población

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Leyes Federales

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Ley Federal de Sanidad Animal.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.
- Ley General de Vida Silvestre.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Ley Federal de Variedades Vegetales.
- Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
- Ley Federal de Bioseguridad.
- Ley de Seguridad Pública.

Reglamentos Federales

- Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.
- Reglamento de la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable.
- Reglamento de la Ley de Pesca.
- Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Reglamento de la Ley Federal de Variedades Vegetales.
- Reglamento de la Ley sobre Producción, Certificación y Comercio de Semillas.
- Reglamento de la Ley General de Protección al ambiente (materias forestal, vida silvestre e impacto ambiental).

Leyes Estatales

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

- Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Estatal de Protección a los Animales.

Reglamentos Estatales

- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Reglamento de la Ley de Fomento para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado.
- Reglamento de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos.

Regulaciones Generales

- Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012, del Gobierno Federal.
- Plan Estatal de Desarrollo 2009–2015, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
- Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007–2012.
- Reglas de Operación de los Programas Federales.

1.1 Entorno Nacional
1.2 Entorno Estatal



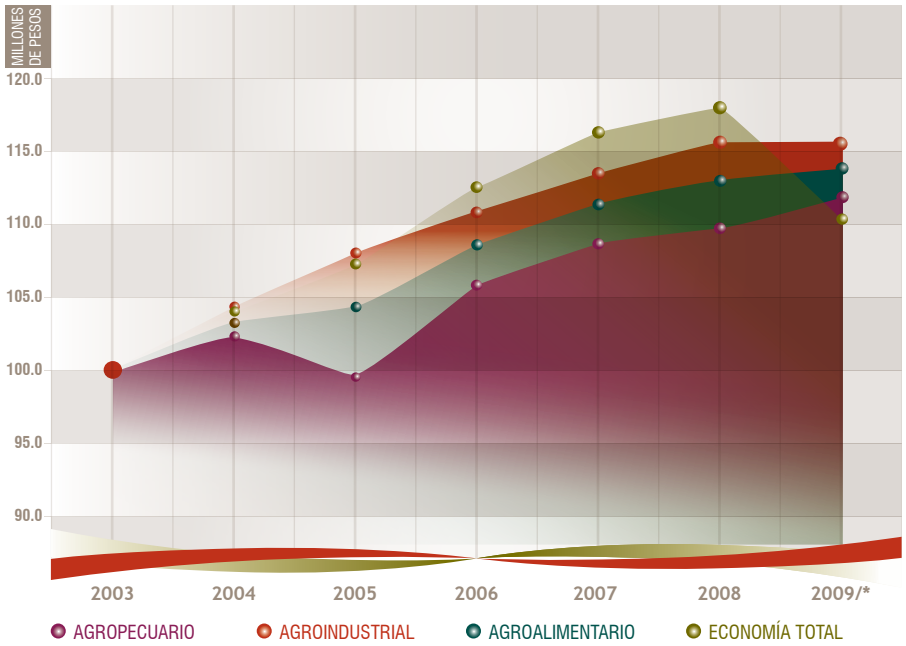
1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

1.1 ENTORNO NACIONAL

A lo largo de la última década el sector agropecuario, tanto en México como en el mundo, se ha visto inmerso en un proceso de globalización, de apertura y de ajustes estructurales, con un bajo desempeño de la economía en general, pero con un mejor crecimiento del sector primario (Gráfica).

Índice del Producto Interno Bruto

(Millones de Pesos 2003)

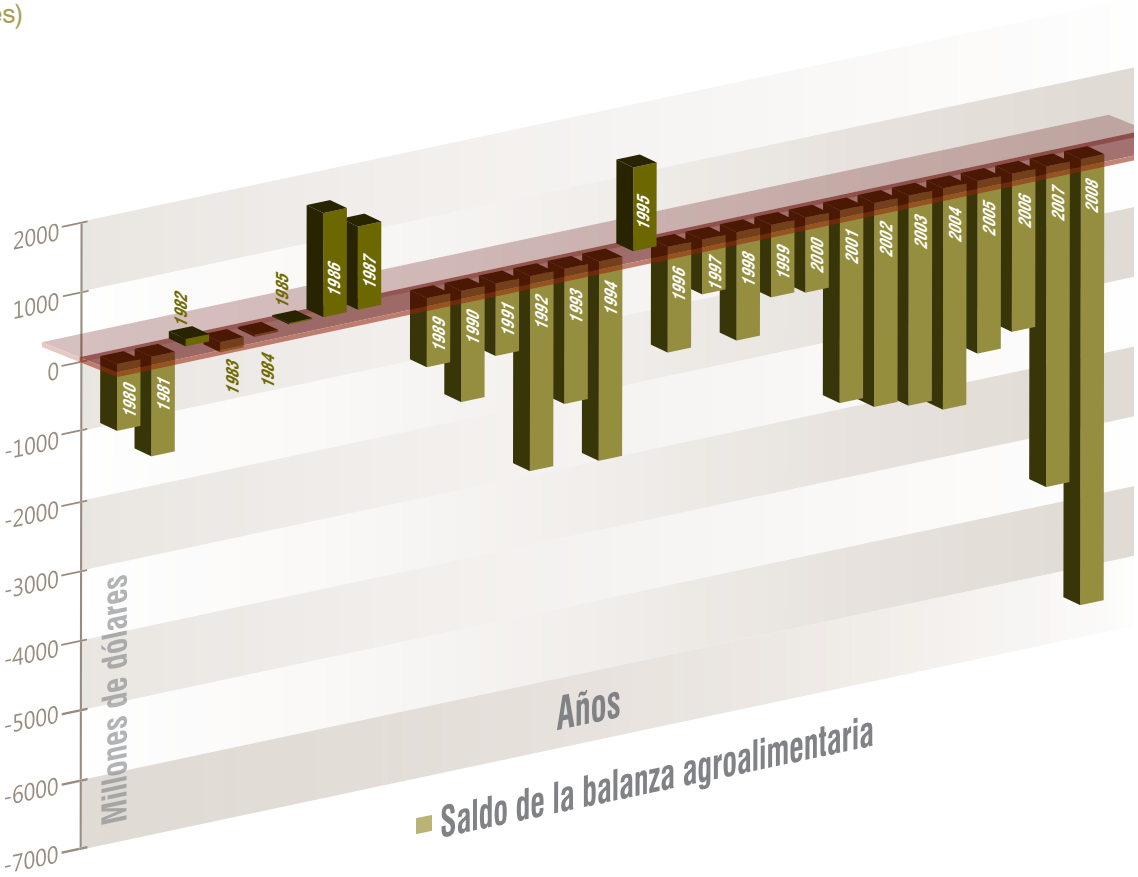


Fuente: Indicadores Básicos del Sector Agroalimentario y Pesquero, Febrero 2010. SIAP SAGARPA.

La balanza comercial del Sector Agropecuario (exportaciones menos importaciones) ha sido deficitaria, es decir, las importaciones son mayores que las exportaciones (en 2007 el valor del volumen de comercio representa 555,277 millones de dólares, lo que refleja su importancia en el PIB nacional). Pero la mayor debilidad, (Importaciones Agroalimentarias/Total importaciones), (6.8%) se identifica en la poca producción primaria que es sujeta a procesos de valor agregado, lo que representa una oportunidad si se atienden los procesos de investigación y desarrollo, que ante la crisis global, se pueden llegar a sustituir con producción interna y generar las fortalezas que permitan superar los desequilibrios de la industria agroalimentaria.

De acuerdo con estadísticas de los últimos 10 años, se dinamizó nuestro sector exportador agroalimentario principalmente de frutas y verduras, al tener acceso a uno de los mercados regionales más grandes del mundo, a través del TLCAN. Este sector es de los más intensivos en uso de mano de obra y da empleo a muchas familias en el campo. Tenemos una tasa promedio de crecimiento en nuestras exportaciones agroalimentarias de casi 10% anual (superior al 7.1% de nuestras importaciones).

México: Saldo **de** la **Balanza** Agroalimentaria **1980–2008**
(Millones de dólares)



Fuente: Gómez Oliver, Hacia una política de largo plazo para el desarrolo agropecuario y rural. SAGARPA, Octubre 2009. Datos del banco de México y SIAP.

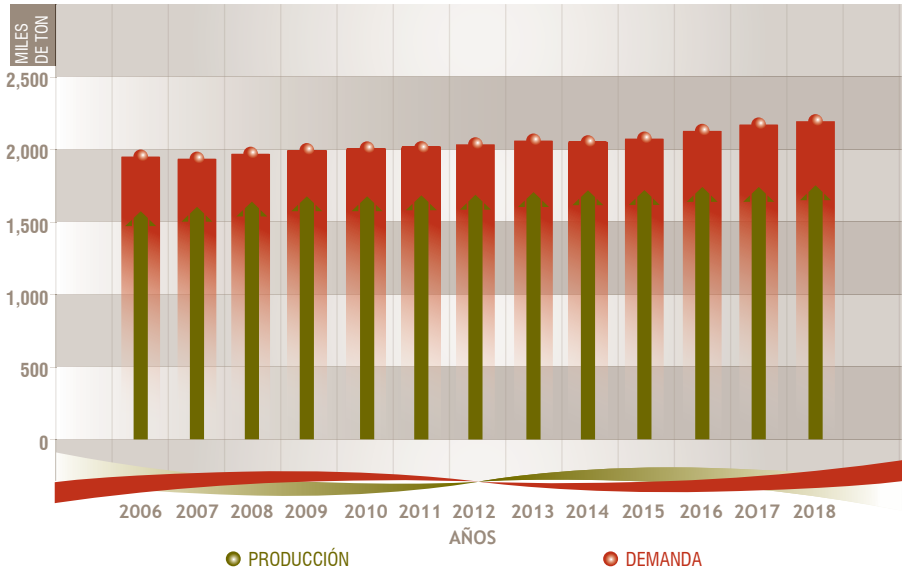
Las importaciones agropecuarias/Total importaciones (%) de 3.0 en 2007, muestran una tendencia estable en los últimos años y por efecto de la paridad peso/dólar, se abren oportunidades para la producción de granos y oleaginosas si se mejora la competitividad (maíz, frijol, arroz palay, cebada, sorgo, soya, algodón semilla, cártamo), en donde la Producción total/Consumo nacional aparente es de 67.1 y 71.4 (%) para granos y oleaginosas, respectivamente.

El comparativo de enero 2010/2009 de la balanza comercial agrícola y agroindustrial de México refleja el déficit de comercio, y podemos observar que las exportaciones agrícolas de tomate, pepino, pimiento, aguacate, melón, sandía y papaya por 356 millones de dólares (mdd) representaron el 59% en 2009, monto que compensa el valor de las importaciones de trigo, maíz y habas. En 2010 se registra un pequeño superávit, debido a la participación de otros productos agrícolas en las exportaciones.

El Escenario Base (EB) 2009–2018 elaborado por SAGARPA en el estudio de pronóstico a 2018, estimó que en 2009 México dedicaría cerca de 22 millones de hectáreas (ha) a la siembra de cultivos agrícolas. De esta superficie, aproximadamente 11.8 millones de ha se destinarían a la producción de los principales productos incorporados en el EB (maíz blanco, maíz amarillo, sorgo, trigo, arroz, algodón y caña de azúcar).

En el largo plazo, se estima que esta superficie destinada a granos y cereales descenderá alrededor de 250 mil ha, como resultado de algunos procesos de reconversión, principalmente hacia frutas y hortalizas, y que la recuperación económica prevista para 2011 motivará una ligera disminución en el consumo humano de granos e incrementará la demanda de carnes. Referente al consumo forrajero, se estima que este mantenga un incremento sostenido para los próximos 10 años.

Producción Interna **y** Demanda **de** Carne **de** **Bovino** 2006–2018



Fuente: SIAP. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y SFA. Escenario Base 2009–2018.

Actualmente, la ganadería es la actividad productiva más extendida en el medio rural, pues se realiza sin excepción en todas las regiones ecológicas del país y aún en condiciones adversas de clima. La superficie con actividad ganadera en México es de 110 millones de hectáreas.

El Escenario Base de la Ganadería Bovino elaborado por SAGARPA en el estudio de pronóstico a 2018, se estima una demanda mayor a la producción interna y sugiere reconocer oportunidades de sustitución de importaciones con base en la oferta de productos de calidad y el sacrificio en rastros y empacadoras Tipo de Inspección Federal (TIF).

Cabe destacar que este Sector se compone de importantes mercados, uno de los cuales es el ganado para engorda. Alrededor del 25% de la comercialización de animales para la engorda se exporta a Estados Unidos, principalmente a Texas, Oklahoma y Kansas. El resto, entra directamente a la cadena de producción nacional. Asimismo, la producción de carne interactúa de manera directa con el sector lechero en dos vertientes: primero, con gran parte de los becerros nacidos de vacas lecheras; y segundo, con las vacas lecheras de desecho que se destinan a sacrificio. Asimismo, estos sectores mantienen una estrecha vinculación con el subsector agrícola.

En 2008, el subsector pecuario demandó alrededor de 17.5 millones de toneladas (ton) de granos para forrajes y se estima que esta demanda continuará incrementándose, por ello es relevante relacionar las acciones de capital natural–agricultura–ganadería.

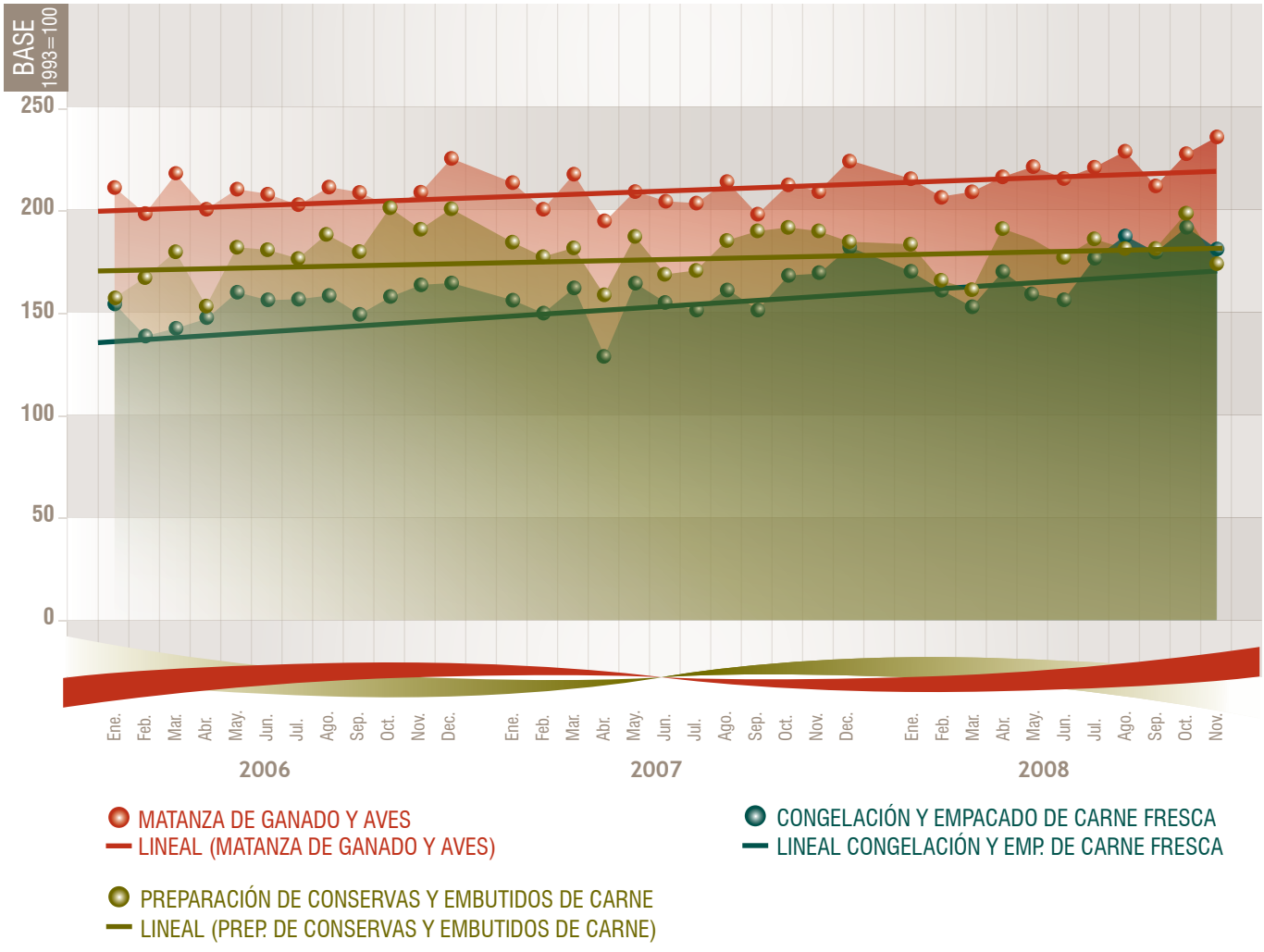
La producción de carne en canal de todas las especies fue de 5.2 millones de ton en 2007 y se reportaron necesidades superiores a 6.1 millones de ton, por lo que la relación Producción/Consumo nacional aparente es de 85.7% en el mismo año, lo que muestra la oportunidad de fomentar el mercado interno en este sector.

La cadena de valor de carne de bovino entre agentes económicos de la ganadería que llega a la industria de transformación, constituye una fuente importante de valor agregado y la tendencia de esta actividad de cárnicos muestra un índice de volumen físico de producción de bajo crecimiento pero constante, ganando participación a la actividad de Preparación, Conservación y Embutidos de Carne. Esta actividad pecuaria promueve el ordenamiento territorial, mejora las condiciones del medio rural y favorece el aprovechamiento del potencial productivo de las distintas regiones del País y del Estado.

En el caso de leche de bovino el nivel de producción de 10,290.1 millones de litros (l), también enfrenta un consumo aparente mayor por 11,674.8 y un consumo per cápita de 110.4 l. La Producción total/Consumo nacional aparente es de 88.1% y las necesidades de importación de leche en polvo han sido el tema de mayor preocupación de los productores nacionales para mejorar las condiciones de producción y precio.

La producción de huevo de casi 2.3 millones de ton en 2007, está en equilibrio con el consumo aparente y es una de las actividades que mejor desempeño tiene en los últimos años, sin necesidad de importaciones, y con crecimiento sostenido y un consumo per cápita de 22 kg.

Índices de **Volumen** Físico **de** la **Producción** de **la** Industria **de** Cárnicos **2006–2008**



P/ Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.
Fuente: INEGI. Encuesta Industrial Mensual (EIM).

1.2 ENTORNO ESTATAL

El Sector Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal de San Luis Potosí es de importancia vital, ya que su desarrollo pone en juego la relación población–recursos–territorio, donde el desarrollo regional sustentable aborda estratégicamente tres elementos: suelo, agua y medio ambiente.

En las zonas rurales se alberga una gran diversidad étnica y cultural, riquezas naturales, y biodiversidad en sus expresiones de ecosistemas, de especies y genética, que dan alternativas para la diversificación de actividades productivas y de servicios; sin embargo, es importante consolidar un desarrollo integral y sustentable.

Las actividades agropecuarias y forestales en el territorio dan ocupación a una población de 900,449 habitantes que representan el 37.4% y residen en centros de población pequeños y dispersos, en condiciones de alta y muy alta marginación.

El índice de marginación tiende a ser mayor en los asentamientos rurales, dispersos o aislados y con fuerte presencia de población indígena; existen 235,253 habitantes que hablan lengua indígena, principalmente náhuatl, tének y pame. La densidad de población en sus municipios es de las más altas en el Estado en contraste con el grupo étnico Xi'Oi (Pame) que reside principalmente en el municipio de Santa Catarina, de baja densidad, aislado y con muy alta marginación en el Estado. Su atención exige un enfoque estratégico transversal y por tanto, requiere la coordinación interinstitucional y la operación de programas para el aprovechamiento del patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas.

La estructura ejidal y comunal es un régimen de propiedad mayoritario con 4.19 millones de hectáreas (66.1% de la superficie total del Estado), dividida en 1,421 ejidos y comunidades agrarias, en donde las tierras de uso común representan el 67.86 % de la superficie total ejidal, La superficie que se encuentra en producción agrícola, asciende a 1.2 millones de hectáreas (INEGI 2007).

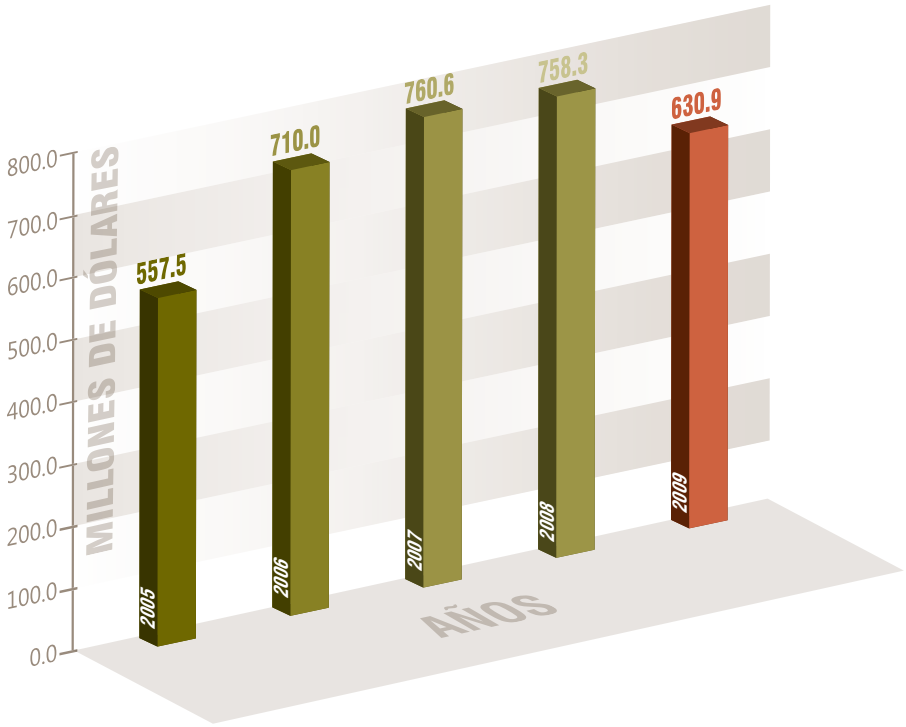
En San Luis Potosí, se detectó que del total de 147,092 predios registrados en PROCAMPO, P.V. 2002, alrededor del 85% corresponde a superficie menor de cinco ha, que representan el 52% del total de ha registradas.

Durante el siglo pasado pasamos de ser un Estado básicamente rural a otro de perfil urbano; de un Estado con alta dependencia en el Sector Agropecuario, a otro con una economía más diversificada, pero todavía con un alto porcentaje de su población ocupada en la actividad primaria.

En cuanto al ingreso, el valor promedio agregado del sector por persona ocupada muestra que las remuneraciones al trabajo son cuatro veces menores al de otras actividades económicas. El ingreso total de los productores se reduce en función del tamaño de la unidad de producción: para productores con menos de dos ha; el

ingreso no agropecuario promedio es de 70%, lo que muestra una diversificación de los ingresos en el campo por concepto de jornales, remesas, artesanías y comercio.

Remesas S.L.P. **2005–2009**



Fuente: Balanza de Pagos del Banco de México.

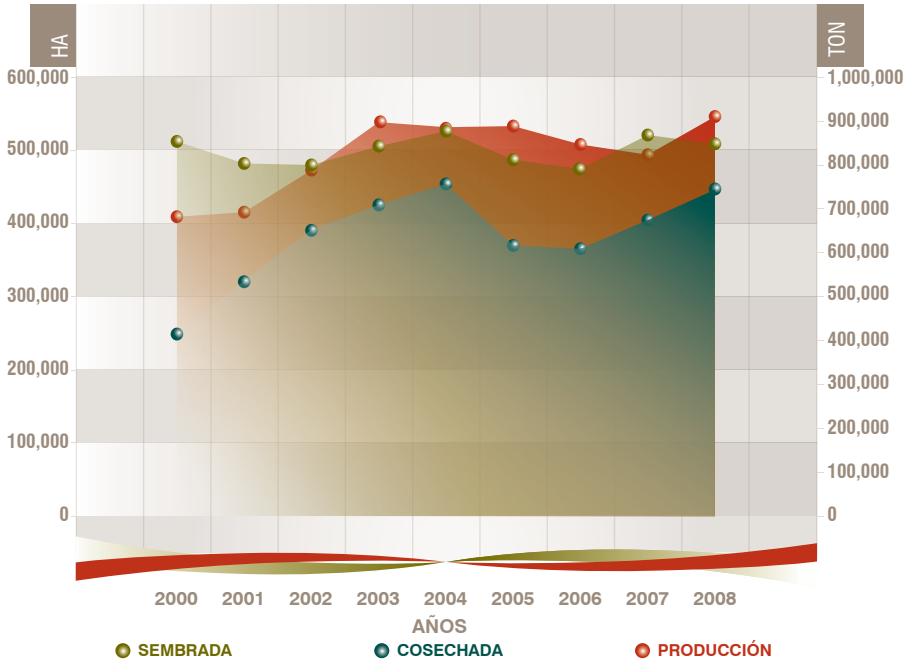
San Luis Potosí ha sostenido un aumento de la actividad agropecuaria, silvícola y pesquera mayor al de su población. En lo que respecta a la economía del Estado, en 2007 el Producto Interno Bruto (PIB) agropecuario, silvícola y pesquero a precios de 2003 en Valores Básicos representó el 4.44% del PIB total, mientras que al sectorial nacional contribuyó con 3.80%. (INEGI 2009).

Agricultura

En 2008 los productores potosinos participaron en la producción nacional agrícola con un volumen cercano a los 7 millones de ton, con un valor superior a los 6,000 mdp. Destacaron por su competitividad en el mercado los siguientes productos potosinos: la caña de azúcar, que ocupó el tercer lugar nacional entre 15 estados; la naranja, en tercer lugar de 27 entidades; la soya ocupó el cuarto sitio de siete estados; el chile verde y el tomate rojo el cuarto lugar de 32, y el litchi también el cuarto, entre 10 entidades federativas.

De las 750,000 ha que se siembran en un año agrícola, cuatro productos representan el 87%: maíz, frijol, sorgo y avena forrajera, los que aportan tan sólo el 30% del valor de la producción, mientras que el chile y el jitomate de riego significan el 3% de la superficie sembrada y aportan el 47% del valor en cuestión.

Superficie Sembrada **y** Cosechada **2000–2008**



Fuente: SAGARPA Delegación S.L.P. 2010.

Distinguiendo sólo la modalidad por tipo de producto, entre los perennes destacan el cultivo de pastos, alfalfa, caña de azúcar y naranja, con una superficie de alrededor de 300,000 ha, que representan el 94% de la superficie total. Una canasta de 21 productos representa la mitad de la superficie de riego del Estado; sólo la caña de azúcar opera bajo el esquema de agricultura bajo contrato, con empresas industriales.

El 90% de la superficie de labor es de temporal, donde encontramos nueve unidades de producción por una de riego. Sus principales productos son dominados por los tradicionales cultivos de maíz, frijol, avena y sorgo; en ellos es normal encontrar un bajo rendimiento en producción y alta siniestralidad, lo cual aumenta el riesgo de pérdidas y también la posibilidad de emprender la cultura del aseguramiento.

El volumen de agua concesionado asciende a 1,333.3 millones de metros cúbicos (m^3): 82% se destina para uso agropecuario, 13% para uso público urbano y 5% para uso industrial. Cabe señalar que el volumen estimado de recarga por año en la Entidad es de 545 millones de m^3, mientras que el volumen estimado de extracción por año en el Estado es de 727 millones de m^3.

El valor de la producción ganadera en 2008 fue de 4,000 millones de pesos (mdp), proveniente de los Sistemas Producto ganaderos estratégicos y prioritarios en el Estado, entre ellos bovino, ovino, caprino y apícola, sin dejar de mencionar la avicultura y la porcicultura.

Ganadería

La producción de carne de bovino ha impactado favorablemente en los últimos años en San Luis Potosí, principalmente en la Huasteca potosina, que hoy en día es un importante polo regional de desarrollo.

Frente a una ganadería Bovina de tamaño de hato rentable, que presentan muchos de los productores de la Huasteca, la del Altiplano y Zona Media es de pequeños productores vinculados al sector social, que tienen condiciones de estiaje y desequilibrios en los aprovechamientos de los recursos naturales. Por ello, la premisa "sin agricultura no hay ganadería", orienta las acciones de conservación de suelo y el agua para tecnificar la agricultura de temporal en apoyo de la ganadería, con cosecha de agua, mecanización y la introducción de prácticas mejoradas de cultivo; asimismo mejorar el carácter sanitario del hato ganadero, en particular del lechero, y la infraestructura de sacrificio, que tienen un impacto en la renta de los productores.

San Luis Potosí se ha mantenido dentro de los principales productores de carne y leche de caprinos a nivel nacional. La ganadería menor representa un gran potencial para el desarrollo de las zonas Media y Altiplano, destacando en esta actividad los siguientes productos: a nivel nacional ocupan el sexto lugar en producción caprina, entre 24 estados; en producción ovina el 10° de 32 entidades, y en leche de cabra el 9°, entre 19 estados productores.

Acuacultura

La captura pesquera en peso desembarcado en 2008 fue de 345 ton de las principales especies de agua dulce, como son: mojarra (227 ton), bagre (65 ton), carpa (42 ton), langostino (8 ton) y robalo (1 ton).

Recursos forestales

El valor de la producción forestal en 2007 ascendió a 13 mdp, provenientes de una superficie ocupada y/o explotada de 169,123 ha, las cuales generaron 6,762 m^3 rollo de productos forestales maderables y 2,562 ton de productos forestales no maderables, en beneficio de 207 poseedores de terrenos forestales. (SEMARNAT 2007).

Los ecosistemas con una alta biodiversidad pertenecen a comunidades indígenas y campesinas, con un manejo comunitario de los bosques, donde destacan cultivos agroforestales orgánicos, en particular el café de sombra que permite su producción bajo el dosel del bosque manteniendo la biodiversidad y los servicios ambientales; destaca el proyecto de la Cuenca Forestal Industrial de las Huastecas, proyecto regional de largo plazo que está en proceso y que involucra a los Estado de Hidalgo, Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí, donde se pretende rescatar el potencial



forestal de la región por sus condiciones biogeográficas favorables para el aprovechamiento forestal de bosques naturales que con buen manejo podrían incrementar su producción en los próximos años, a lo que se suma el potencial de más de 100,000 ha de terrenos que fueron forestales en la planicie huasteca y que pueden destinarse a plantaciones forestales comerciales de especies para celulosa como eucalipto y melina, y especies maderables como cedro rojo, cedro rosado, y teca entre otras especies, así como especies no maderables de plantaciones de jatropha, palmilla camedora y bambú, lo cual viene a apoyar en rescatar el capital natural de 83 municipios de la zona (6.3 millones de ha), denominada región Huasteca de cuatro estados. Esta experiencia debe ampliarse a otros productos y prácticas de manejo múltiple e integrado de recursos naturales.

Lo anterior plantea la necesidad de aprovechar nuevas oportunidades y explorar un conjunto de estrategias alternativas y vías conjugadas para el manejo sustentable de los recursos naturales.

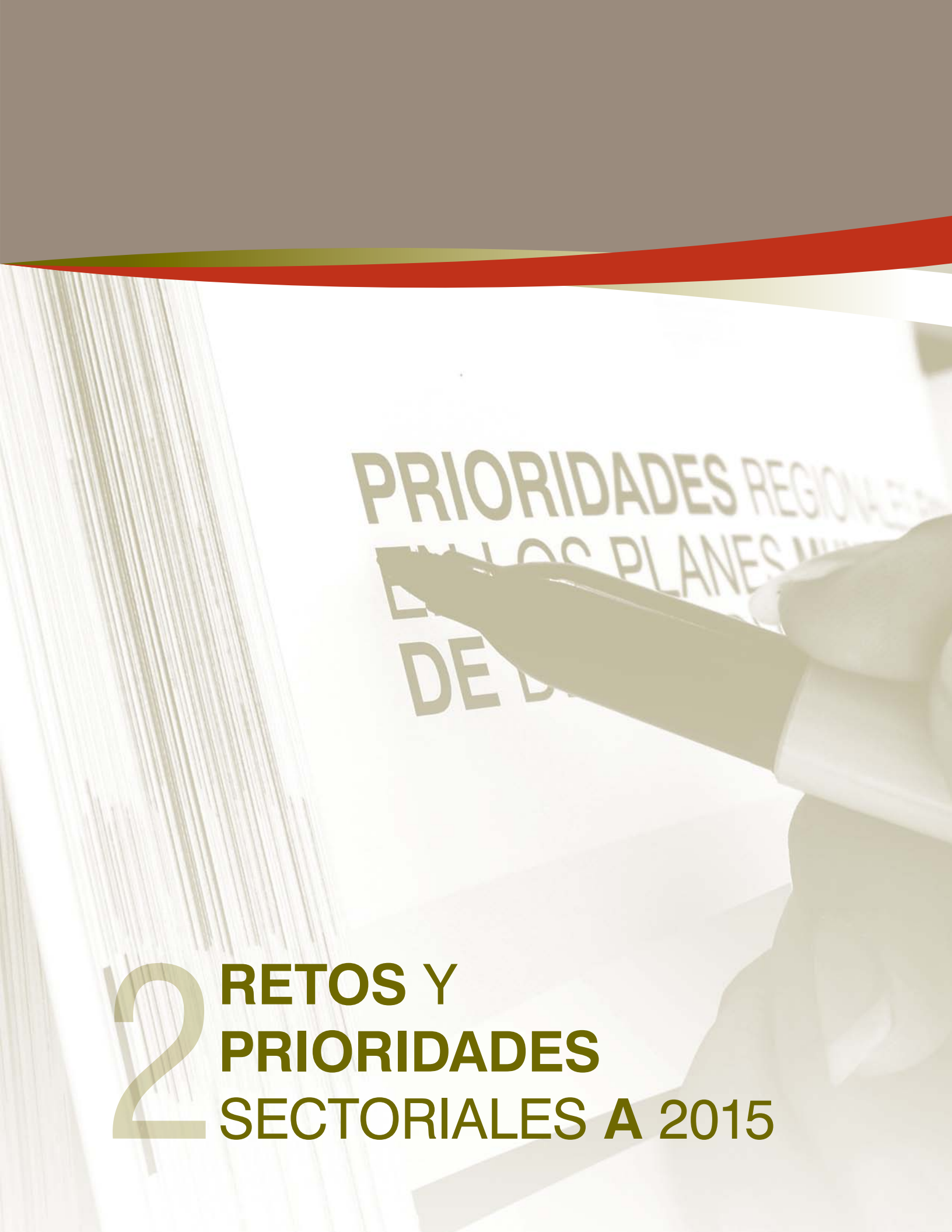
En conclusión, la base social y de recursos naturales permite prever un mejor desempeño sectorial de las estrategias con enfoque territorial y sustentable en áreas de pobreza extrema, áreas de microrregiones, áreas del semidesierto y áreas con desequilibrios entre las diversas regiones, sobre todo por la expansión de la brecha urbano-rural, para aprovechar ventajas competitivas que permitan a todos sus habitantes vivir en condiciones de bienestar. Por ello, se han identificado diversas áreas en donde conviene realizar esfuerzos adicionales, como son:

- El desarrollo de los mercados agropecuarios y pesqueros.
- El desarrollo de infraestructura productiva básica para la consolidación económica del Estado y la creación de opciones de ocupación.
- El acceso a tecnología y capital para detonar nuevas inversiones que apoyen las actividades de innovación, competitividad y optimicen el consumo de agua.
- El fomento a la organización económica de los productores que perfeccione el modelo de gestión, solucione el problema de su tamaño y desarrollo, y genere la economía de escala que haga económicamente viable su crecimiento.
- La capacitación, la visión empresarial y de los mercados, vinculada a los agentes económicos que integran las cadenas agroalimentarias.

Actuar en el territorio rural a partir de la visión compartida que privilegie su desarrollo, donde el trabajo conjunto de sus integrantes converja y se oriente a metas comunes, que habrán de planearse y ejecutarse, orientadas a la consecución de objetivos y

resultados, permitirá asegurar al sector rural una gran área de oportunidades, con recursos financieros que generen el mayor impacto, dando coherencia a las políticas y metas de los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal y a la coordinación de acciones multisectoriales como factor común que incorpore la participación de los habitantes del campo.





2 RETOS Y PRIORIDADES SECTORIALES A 2015

2 RETOS Y PRIORIDADES SECTORIALES A 2015

Retos: Los principales retos a los que se enfrenta el Sector son la competitividad de las cadenas productivas para sostenerse en un mercado globalizado, los altos costos de los insumos utilizados en la producción, y la sobreexplotación de los recursos naturales. De ello deriva la necesidad de definir estrategias puntuales que propicien el direccionamiento de los instrumentos de desarrollo, entre ellos el subsidio, el crédito, los servicios y la obra pública, para avanzar en la competitividad y que esto se vea reflejado en el mejoramiento del ingreso de los habitantes del medio rural.

En atención a las propuestas recibidas durante la consulta pública ciudadana, en este sector los principales retos son:

1. Combatir la pobreza de los habitantes de las zonas de alta y muy alta marginación.
2. Consolidar Comités Estatales, por Sistemas Producto estratégicos y prioritarios del Estado (Agave mezcalero, Cacahuate, Café, Caña de azúcar, Cebada, Chile seco, Cítricos, Frijol, Jitomate, Maíz, Nopal tuna, Orégano, Sorgo, Trigo, Vainilla, Apícola, Bovino carne, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Bagre).
3. Mantener y elevar los estatus fitosanitarios, zoosanitarios y de inocuidad en el Estado.
4. Impulsar el desarrollo territorial rural.
5. Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales (suelo, agua y biodiversidad), vinculados a las actividades agropecuarias, acuícolas, forestales y de servicios.
6. Disminuir los riesgos de la producción y asegurar las inversiones de los productores ante contingencias climatológicas y de mercado.
7. Desarrollar la transversalidad y convergencia interinstitucional de las políticas públicas para el desarrollo rural.

Prioridades:

- Instrumentar el Programa Especial Concurrente, fomentando la concurrencia institucional de los gobiernos Federal, Estatal y municipales para el desarrollo rural del Estado.
- Desarrollar acciones integrales y de aprovechamiento sustentable de los sistemas de producción agrícola, ganadera, acuícola, forestal y/o de servicios.
- Impulsar la descentralización hacia los municipios, fomentando así la corresponsabilidad y concurrencia institucional en la instrumentación de proyectos estratégicos a nivel local y regional, privilegiando proyectos de seguridad alimentaria, diversificación de la producción, transformación, de valor agregado, de servicios,



la ocupación y el ingreso, principalmente en las zonas de alta y muy alta marginalidad para combatir la pobreza de los habitantes de estas regiones.

- Promover la competitividad de los Sistemas Producto estratégicos y prioritarios del Estado, fomentando la integración y organización de los productores.

- Fortalecer las campañas y control de movilización, que permitan mantener y elevar los estatus fito y zoosanitarios del Estado, e involucrar a productores en acciones de inocuidad que en suma, faciliten el acceso a mercados e impulsen el liderazgo de la Entidad.

- Incorporar agencias de desarrollo respaldadas por instituciones de educación superior con presencia en las regiones y áreas de impacto de proyectos estratégicos, para fortalecer el desarrollo rural con una atención integral desde la producción primaria hasta el valor agregado.

- Se fomentará la contratación de seguros de cobertura de precios para disminuir los riesgos de mercado.

- Se fomentará la contratación de seguros catastróficos por contingencias climatológicas, buscando proteger la inversión de los productores en la producción primaria.

- Aprovechar de manera sustentable e integral el recurso agua, para disminuir el grado de desequilibrio de los acuíferos y ríos sobreexplotados, principalmente a través de la instalación de sistemas de riego presurizados, reposición y rehabilitación de pozos profundos de riego, aumento de la eficiencia electromecánica en aquellos equipos de bombeo, que por el curso del tiempo la hayan perdido; instalación de medidores volumétricos conjuntamente con los productores, Comisión Nacional del Agua y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas, según la región hidrológica que corresponda para un mayor control sobre las extracciones del recurso.

- Rehabilitación de la planta de bombeo "El Porvenir". Esta obra sobre el río Tampaón, requiere de rehabilitación, para pasar de una extracción anual de 30 metros cúbicos por segundo (m^3/s) a 50 m^3/s, beneficiándose con ello a productores que podrán disponer de un volumen mayor para proyectos integrales de interés en la zona.

- El fortalecimiento y la integración de las capacidades organizativas, técnicas y comerciales de la sociedad rural para la autogestión del desarrollo, mediante la asistencia técnica y capacitación calificada, con enfoque territorial y Sistemas Producto.

- Consolidar los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable como la instancia de consulta, planeación y gestión del desarrollo rural municipal y regional.

- Generar opciones de aprovechamiento sustentable de los recursos forestales y de la vida silvestre, que permitan el mantenimiento de los ecosistemas por parte de sus propietarios al significarles un medio de ingreso adicional a las labores agropecuarias tradicionales.

- Implementar la capacitación para la operación de los sistemas presurizados a los usuarios de estas obras, principalmente en el plan de manejo de los riegos agrícolas.

- Impulsar un programa de conservación suelo-agua y reforestación que permita obtener dentro de sus beneficios, la recarga de los acuíferos, minimizando la pérdida del suelo por la acción hídrica y eólica, sin perder la visión del ingreso, como objetivo para los productores.

- Fortalecer la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (estadísticas, sistemas geográficos, precios de mercado, clima, paquetes tecnológicos, entre otros).



3.1 Misión
3.2 Visión
3.3 Valores



3 FILOSOFÍA DEL SECTOR

3.1 MISIÓN

Promover la sustentabilidad e integralidad de los procesos productivos y de servicios en el campo, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del medio rural y combatir la pobreza, en completa armonía con los recursos naturales, incorporando estrategias claras que impulsen la eficacia de la inversión pública en el Sector.

3.2 VISIÓN

San Luis Potosí es un Estado competitivo en la producción, la transformación y la comercialización agropecuaria, silvícola y pesquera. Con un potencial productivo en pleno desarrollo, con proyectos rentables, integrales y sustentables, cuyos productores son innovadores y comprometidos con la calidad agroalimentaria, preparados para enfrentar diversas contingencias, con estatus sanitario en todas las regiones, para generar una producción agropecuaria con calidad e inocuidad y acceso a mercados nacionales e internacionales, repercutiendo directamente en el bienestar social de todo el Estado.

3.3 VALORES

Igualdad Social

La acción de gobierno estará sustentada en la búsqueda de la democracia, la equidad y justicia social, por encima de intereses particulares. Todas las personas físicas o morales constituidas conforme a las legislaciones en materia agrícola, ganadera, mercantil, civil, agraria, entre otras, que de manera individual u organizada, se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, agroindustriales y del sector rural en su conjunto tienen derecho de solicitar apoyos de los programas de coejercicio del Estado y la Federación y/o de obra directa del Estado.

Dignidad de la Persona

El desarrollo rural será impulsado con apego a la integridad de la persona; se dará atención a las mujeres, indígenas, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes; se buscará la no discriminación a los grupos minoritarios, tolerancia y respeto a las personas y sus ideas.

Justicia Social

El trato equitativo y la búsqueda de una gestión de Gobierno compartida, con una sociedad rural participativa y corresponsable del destino del Estado serán fundamentales para igualar las oportunidades de prosperar.

Desarrollo de Capacidades

Se establecerá un programa permanente de acciones para el desarrollo de capacidades de los agentes de cambio, de los productores y de los servidores públicos; de tal manera que la atención al campo se modernice, incorporando la infraestructura y personal profesional de las instituciones educativas de cada región del Estado, contribuyendo así a alcanzar los retos de desarrollo de una manera sostenible.

Austeridad y Transparencia

Estos valores distinguirán a esta Administración en el Sector, con el ejercicio eficaz del gasto público y la rendición de cuentas, deberes legales y éticos que todo servidor público tendrá como premisa, al responder e informar por la administración y manejo de fondos, bienes y/o recursos públicos asignados, así como de los resultados en el cumplimiento de sus objetivos.



4.1 Objetivos y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2009–2015 del Sector
4.2 Estrategias Sectoriales–Programas y Proyectos del Sector
4.3 Competitividad del Sector
4.4 Vinculación del Sector con las Regiones
4.5 Alianzas Transversales Estratégicas



4 COMPROMISOS DEL SECTOR A 2015

4.1 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009–2015 DEL SECTOR

OBJETIVO

Preservar, proteger y restaurar los ecosistemas agropecuarios, silvícola y pesquero del Estado, para evitar la pérdida de agua, suelo y biodiversidad, reincorporándolos a esquemas productivos.

ESTRATEGIAS

- Establecer una política pública para el uso eficiente del agua agrícola, principalmente en los acuíferos sobreexplotados.
- Elevar la productividad de los ecosistemas agropecuarios, forestales y de pesca, a través de acciones de manejo sustentable.
- Promover una actividad permanente en materia de conservación de suelo, agua y medio ambiente mediante asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y un ordenamiento ecológico participativo.

Impulsar la reconfiguración productiva para aumentar la capitalización del medio rural, logrando incrementar la oferta de alimentos, de bienes y de servicios.

- Promover la diversificación y reconversión agropecuaria y forestal para aumentar la productividad y oferta del sector.
- Fortalecer las cadenas agroalimentarias prioritarias en el Estado (Sistemas Producto), a fin de impulsar las redes de valor.
- Incrementar sustantivamente los apoyos para infraestructura y equipamiento productivo.
- Promover entre los productores agrícolas y ganaderos acciones que disminuyan el riesgo de pérdidas por contingencias.
- Fortalecer e impulsar los programas y servicios de asistencia técnica y capacitación.
- Impulsar la Innovación y transferencia de tecnología en las cadenas productivas.

Promover actividades productivas y de servicios agropecuarios en las zonas de alta y muy alta marginación.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Establecer una eficiente coordinación interinstitucional e intersectorial para potenciar recursos financieros en programas agropecuarios de carácter transversal.
- Impulsar la diversificación de actividades productivas y de servicios agropecuarios en las zonas marginadas del Estado.
- Apoyar la comercialización de los principales productos regionales.

¿Qué queremos hacer?

Conservar y mejorar el estatus de la sanidad e inocuidad de la producción agropecuaria, silvícola y pesquera.

- Establecer mecanismos de control y erradicación de plagas y enfermedades en los productos y subproductos agropecuarios.
- Coadyuvar en la aplicación de las normas fitozoosanitarias y de mejoramiento ambiental.
- Apoyar los procesos de certificación fitozoosanitaria y el establecimiento de laboratorios.
- Reformar la estructura normativa estatal sanitaria.

Impulsar y fortalecer el proceso de acopio, transformación y comercialización de la producción agropecuaria, forestal y pesquera.

- Promover redes de producción y comercialización de los productos del campo, a través de la organización de los productores para reducir el número de intermediarios.
- Impulsar los mercados a futuro.
- Instalar nuevas agroindustrias de acopio y procesamiento con alto valor agregado.
- Promover la producción y comercialización de cultivos orgánicos y de biocombustibles.



4.2 ESTRATEGIAS SECTORIALES–PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Establecer una política pública para el uso eficiente del agua agrícola, principalmente en los acuíferos sobreexplotados.	1 Tecnificación del riego con sistemas presurizados altamente eficientes, principalmente en acuíferos y ríos sobreexplotados. 2 Programa estatal de agricultura protegida. 3 En apoyo a lo establecido en la Ley de Aguas Nacionales, se impulsará la medición de la extracción del agua superficial y subterránea con fines agropecuarios, como una medida de preservación de este recurso. 4 Rehabilitación y modernización de planta de bombeo "El Porvenir". 5 Rehabilitación y modernización de los distritos de riego 049 y 092.
Elevar la productividad de los ecosistemas agropecuarios, forestales y de pesca, a través de acciones de manejo sustentable.	6 Instalación de viveros forestales tecnificados para plantaciones forestales comerciales. 7 Elaboración del inventario estatal forestal y de suelos. 8 Instalación de una unidad de producción acuícola de altos rendimientos. 9 Plantaciones forestales comerciales en la cuenca forestal industrial de las huastecas (Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz). 10 Aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en unidades piloto (UMAS). 11 Pago por servicios ambientales forestales. 12 Incremento de la superficie bajo aprovechamiento forestal sustentable en especies maderables y no maderables.
Promover una actividad permanente en materia de conservación de suelo, agua y medio ambiente, mediante asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y un ordenamiento ecológico participativo.	13 Obras de reforestación y de conservación de suelo y agua. 14 Rehabilitación y construcción de obras de captación y almacenamiento de agua.
Promover la diversificación y reconversión agropecuaria y forestal para aumentar la productividad y oferta del sector.	15 Diversificación de cultivos: (vainilla, canela y litchi).
Fortalecer las cadenas agroalimentarias prioritarias en el Estado (Sistemas Producto), a fin de impulsar las redes de valor.	16 Programa de desarrollo integral de ganado bovino, ovino, caprino y apicultura. 17 Renovación de cafetales.
Incrementar sustantivamente los apoyos para infraestructura y equipamiento productivo.	18 Programa de infraestructura para la producción primaria, poscosecha y de valor agregado. 19 Programa de mecanización y equipamiento para el impulso a los agronegocios. 20 Instalación de equipos de catación de café.
Promover entre los productores agrícolas y ganaderos acciones que disminuyan el riesgo de pérdidas por contingencias.	21 Seguro agrícola catastrófico de los cultivos de maíz, frijol, trigo, cebada, sorgo, soya, cacahuate, café, cítricos y perennes. 22 Seguro catastrófico pecuario.

ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Fortalecer e impulsar los programas y servicios de asistencia técnica y capacitación.	**23** Asistencia técnica y capacitación en áreas de alta marginación. **24** Asistencia técnica para el desarrollo de la cafeticultura. **25** Eventos de capacitación para cafeticultores. **26** Centro Nacional de Sericicultura.
Impulsar la innovación y transferencia de tecnología en las cadenas productivas.	**27** Centro de innovación y transferencia de tecnología en agricultura protegida. **28** Parcelas de validación y demostración para transferencia de tecnología a los cafeticultores. **29** Conclusión de la red de estaciones agroclimáticas de San Luis Potosí. **30** Sistema estatal de información agropecuaria (campo potosino).
Establecer una eficiente coordinación interinstitucional e intersectorial para potenciar recursos financieros en programas agropecuarios de carácter transversal.	**31** Programa de transferencia de recursos a los municipios para actividades productivas y de servicios.
Impulsar la diversificación de actividades productivas y de servicios agropecuarios en las zonas marginadas del Estado.	**32** Desarrollo de nuevas empresas rurales. **33** Programa estatal de integración de redes de vida familiar en los municipios de alta y muy alta marginación.
Establecer mecanismos de control y erradicación de plagas y enfermedades en los productos y subproductos agropecuarios.	**34** Campaña contra moscas nativas de la fruta. **35** Campaña contra moscas exóticas de la fruta. **36** Campaña contra plagas cuarentenarias de los cítricos. **37** Campaña contra broca del café. **38** Campaña contra langosta. **39** Campaña de manejo fitosanitario de hortalizas. **40** Campañas contra tuberculosis bovina. **41** Campaña contra brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos. **42** Campaña contra rabia paralítica bovina. **43** Campañas zoosanitarias en especies menores.
Coadyuvar en la aplicación de las normas fitozoosanitarias y de mejoramiento ambiental.	**44** Creación del servicio potosino de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. **45** Creación del sistema potosino de vigilancia epidemiológica.
Apoyar los procesos de certificación fitozoosanitaria y el establecimiento de laboratorios.	**46** Instalación y equipamiento de un Centro de diagnóstico fitosanitario y dos Centros de producción de organismos benéficos.
Reformar la estructura normativa estatal sanitaria.	**47** Control de movilización aplicable a especies que representan un riesgo fitozoosanitario.
Promover redes de producción y comercialización de los productos del campo, a través de la organización de los productores para reducir el número de intermediarios.	**48** Instalación de red de frío de leche caprina en las zonas Media y Altiplano.



ESTRATEGIAS	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Impulsar los Mercados a futuro.	**49** Cobertura de precios en maíz, sorgo, trigo y soya. **50** Agricultura por contrato.
Instalar nuevas agroindustrias de acopio, procesamiento con alto valor agregado.	**51** Instalación de rastros tipo TIF. **52** Instalación de una planta procesadora de productos pesqueros. **53** Instalación de una planta de alimento balanceado para peces.
Promover la producción y comercialización de cultivos orgánicos y de biocombustibles.	**54** Certificación de café orgánico. **55** Plantaciones de Jatropha para la producción de biocombustible y/o bioreductor.

4.3 COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

Considerando que la competitividad es la capacidad que tiene cualquier organización productiva, para situarse y mantenerse en condiciones ventajosas frente al entorno donde se desarrolla, (un mejor posicionamiento frente a los competidores), para lograr mayores niveles de competitividad, es necesario promover acciones que mejoren alguna o varias características relacionadas con su productividad.

Una de las estrategias para alcanzar la competitividad en el Sector, es el fortalecimiento a los Sistemas Producto (conjunto de actores que participan en la producción de un producto agropecuario hasta su consumo, organizados en Comités).

La fortaleza de un Sistema Producto radica en su Plan Rector; en este se identifican problemas, necesidades, oportunidades y debilidades, a partir de las cuales, la fuerza organizativa del Sistema Producto trabaja para avanzar hacia la competitividad.

Toda vez que la integración y fortalecimiento a los Sistemas Producto es una obligación establecida en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Capítulo XIV, Artículos 143º al 152º, su trascendencia como política gubernamental va más allá de un sexenio.

En esta Administración, seguiremos las estrategias nacionales generadas a partir de los Planes Rectores de los Sistemas Producto del País entre los que se encuentran los estatales, atendiendo cada uno de sus eslabones, desde el abastecimiento de insumos, servicios para la producción primaria, producción, acopio, transformación, distribución, comercialización, hasta el consumidor final.

Estrategias de los Sistemas Producto

ESTRATEGIAS	OBJETIVO
Fortalecimiento de la base de conocimiento para la toma de decisiones.	Fortalecer a los comités para que obtengan elementos de información y conocimiento indispensable para la resolución de problemas y/o aprovechamiento de las oportunidades que generan valor dentro del sistema.
Perfeccionamiento del modelo de gestión y organización del Comité.	Perfeccionar las habilidades, competencias y herramientas básicas para poder diseñar, implementar y evaluar acciones integradas, encaminadas a garantizar la generación de excedentes en cada uno de los eslabones que conforman el sistema.
Desarrollo del esquema de evaluación y seguimiento.	Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan medir el grado de acercamiento entre lo planeado y lo realizado. El indicador más relevante será el índice de rentabilidad.
Perfeccionamiento del proceso productivo en los eslabones del Sistema Producto.	Perfeccionar y mejorar cualquier proceso de transformación al interior de los diferentes eslabones del Sistema Producto. La ciencia, la tecnología, la mejora en procesos administrativos, la innovación en logística, en empaque y embalaje, en mecanismos de distribución, procesos físicos o químicos y mejora genética, todos son ejemplos de desarrollo e innovación tecnológica.
Encadenamiento productivo.	Fortalecer la forma en la que los diferentes eslabones de un sistema se relacionan para llevar a cabo sus funciones productivas, ya que la capacidad real de obtener ganancias, depende directamente del comportamiento de las ganancias de los otros eslabones de la cadena.
Desarrollo de infraestructura básica.	Impulsar las acciones de transversalidad institucional, para que los elementos externos que toda actividad productiva requiere, garanticen la competitividad media de su actividad económica, tales como caminos, agua y electricidad, entre otros.
Planeación de mercado.	Mejorar la toma de decisiones en términos de producción, asociación y negociaciones al poder predeterminar las condiciones de la demanda, la oferta y el precio.
Desarrollo y perfeccionamiento de los mecanismos de financiamiento y cobertura de riesgo.	Promover acciones que coadyuven al financiamiento y aseguramiento de los procesos y productos en cada uno de los eslabones de la cadena.
Continuación	Impulsar mecanismos de cobertura que de alguna manera limiten el tamaño y el impacto de algún evento aleatorio desastroso para la cadena en su conjunto o de uno de sus eslabones en particular.

Continúa



ESTRATEGIAS	OBJETIVO
Marco legal y regulatorio.	Impulsar acciones de carácter normativo y legal que faciliten la realización de la actividad productiva. En algunos casos los Sistemas Producto requieren patentes, denominaciones de origen, normas de calidad y/o reglamentaciones precisas sobre alguno de los procesos productivos.

Para identificar el nivel de competitividad, se realizará una evaluación mediante indicadores que comparan la competitividad de la cadena en los Sistemas Producto:

- Productividad
- Rentabilidad
- Retorno al productor.
- Participación en el mercado meta.
- Participación en el mercado global.

4.4 VINCULACIÓN DEL SECTOR CON LAS REGIONES

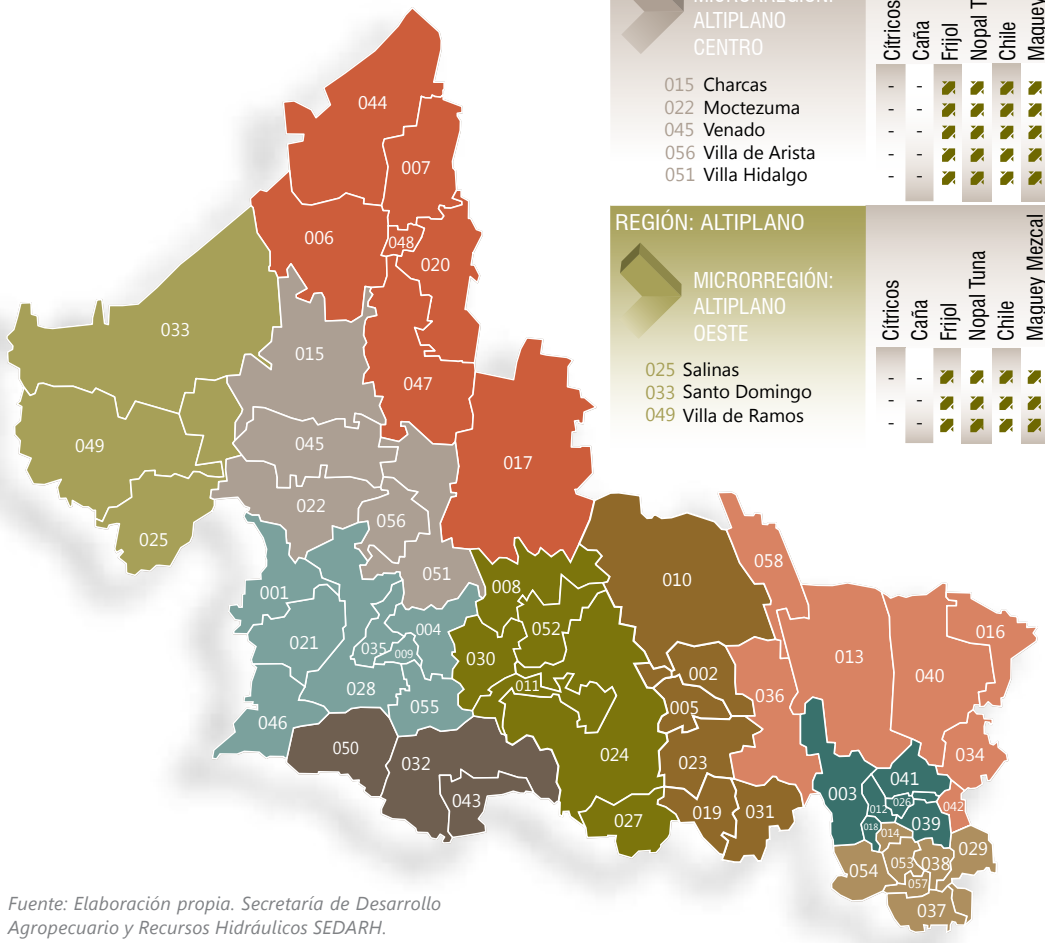
Una de las premisas de esta Administración estatal es trabajar de la mano con y por los municipios de San Luis Potosí para fomentar su desarrollo regional y microrregional.

De acuerdo a lo anterior, se ha considerado como una de las estrategias prioritarias de este sector, impulsar la descentralización de las decisiones y de recursos económicos a los municipios para la corresponsabilidad en la definición y ejecución de proyectos estratégicos a nivel municipal y regional, teniendo como meta la transferencia anual del 30% de los recursos del Programa Activos Productivos–incluido en el Convenio entre el Estado y la SAGARPA–, a los municipios.

Vocación Productiva de las Regiones y Proyectos Productivos

El potencial de los Sistemas Producto estratégicos del Estado, está dado según las características de los ecosistemas de cada región, sin embargo algunos de ellos se producen en las cuatro regiones estatales como es el caso de chile, maíz, jitomate, caprinos, ovinos y bovinos doble propósito. A continuación se presentan los 22 Sistemas Producto Estratégicos con sus regiones y microrregiones de impacto.

Impacto Regional **y** Microrregional **de** los **Sistemas** Producto **Agrícolas**



REGIÓN Y MICRORREGIÓN	PRODUCTO AGRÍCOLA															
REGIÓN: ALTIPLANO MICRORREGIÓN: ALTIPLANO ESTE	Cítricos	Caña	Frijol	Nopal Tuna	Chile	Maguey Mezcal	Cebada	Maíz	Jitomate	Café	Lechuguilla	Oleaginosas	Sorgo	Cacahuate	Orégano	Vainilla	Trigo
006 Catorce	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
007 Cedral	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
017 Guadalcázar	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
020 Matehuala	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
044 Vanegas	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
047 Villa de Guadalupe	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
048 Villa de la Paz	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
REGIÓN: ALTIPLANO MICRORREGIÓN: ALTIPLANO CENTRO	Cítricos	Caña	Frijol	Nopal Tuna	Chile	Maguey Mezcal	Cebada	Maíz	Jitomate	Café	Lechuguilla	Oleaginosas	Sorgo	Cacahuate	Orégano	Vainilla	Trigo
015 Charcas	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
022 Moctezuma	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
045 Venado	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
056 Villa de Arista	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
051 Villa Hidalgo	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
REGIÓN: ALTIPLANO MICRORREGIÓN: ALTIPLANO OESTE	Cítricos	Caña	Frijol	Nopal Tuna	Chile	Maguey Mezcal	Cebada	Maíz	Jitomate	Café	Lechuguilla	Oleaginosas	Sorgo	Cacahuate	Orégano	Vainilla	Trigo
025 Salinas	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
033 Santo Domingo	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-
049 Villa de Ramos	-	-	■	■	■	■	-	■	■	-	■	-	-	-	■	-	-

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos SEDARH.

Continúa

REGIÓN Y MICRORREGIÓN	Citricos	Caña	Frijol	Nopal Tuna	Chile	Maguey Mezcal	Cebada	Maíz	Jitomate	Café	Lechuguilla	Oleaginosas	Sorgo	Cacahuate	Orégano	Vainilla	Trigo
REGIÓN: CENTRO	PRODUCTO AGRÍCOLA																
MICRORREGIÓN: CENTRO																	
001 Ahualulco	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	✓
004 Armadillo de los Infante	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	✓
009 Cerro de San Pedro	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	✓
021 Mexquitic de Carmona	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	✓
028 San Luis Potosí	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	✓
035 Soledad de Graciano Sánchez	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	✓
046 Villa de Arriaga	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	✓
055 Zaragoza	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	✓
REGIÓN: CENTRO																	
MICRORREGIÓN: CENTRO SUR																	
032 Santa María del Río	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	-
043 Tierranueva	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	-
050 Villa de Reyes	-	-	✓	✓	✓	✓	-	✓	✓	-	✓	-	-	-	✓	-	-
REGIÓN: MEDIA																	
MICRORREGIÓN: MEDIA OESTE																	
008 Cerritos	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
011 Ciudad Fernández	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
024 Rioverde	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
027 San Ciro de Acosta	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
030 San Nicolás Tolentino	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
052 Villa Juárez	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
REGIÓN: MEDIA																	
MICRORREGIÓN: MEDIA ESTE																	
002 Alaquines	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
005 Cárdenas	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
010 Ciudad del Maíz	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
019 Lagunillas	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
023 Rayón	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-
031 Santa Catarina	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	✓	-	-

Continúa

REGIÓN Y MICRORREGIÓN	Cítricos	Caña	Frijol	Nopal Tuna	Chile	Maguey Mezcal	Cebada	Maíz	Jitomate	Café	Lechuguilla	Oleaginosas	Sorgo	Cacahuate	Orégano	Vainilla	Trigo
REGIÓN: HUASTECA																	
MICRORREGIÓN: HUASTECA NORTE																	
013 Ciudad Valles	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	-
016 Ébano	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	-
058 El Naranjo	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	-
034 San Vicente Tancuayalab	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	-
036 Tamasopo	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	-
040 Tamuín	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	-
042 Tanquián	✓	✓	-	-	✓	-	-	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	-
REGIÓN: HUASTECA																	
MICRORREGIÓN: HUASTECA CENTRO																	
003 Aquismón	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-
018 Huehuetlán	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-
026 San Antonio	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-
039 Tampamolón	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-
012 Tancanhuitz	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-
041 Tanlajás	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	✓	✓	-	-	-	-	-	-	-
REGIÓN: HUASTECA																	
MICRORREGIÓN: HUASTECA SUR																	
053 Axtla de Terrazas	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-
014 Coxcatlán	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-
057 Matlapa	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-
029 San Martín Chalchicuautla	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-
037 Tamazunchale	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-
038 Tampacán	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-
054 Xilitla	✓	✓	-	-	✓	-	-	-	-	✓	-	-	-	-	-	✓	-

Impacto Regional **y** Microrregional **de** los **Sistemas** Producto Ganaderos **y** Acuícolas

REGIÓN ALTIPLANO

ALTIPLANO ESTE

006	Catorce	CAPRINOS
007	Cedral	OVINOS
017	Guadalcázar	BOVINOS CARNE
020	Matehuala	
044	Vanegas	
047	Villa de Guadalupe	
048	Villa de la Paz	

ALTIPLANO CENTRO

015	Charcas	CAPRINOS
022	Moctezuma	OVINOS
045	Venado	PORCINOS
056	Villa de Arista	BOVINOS CARNE
051	Villa Hidalgo	APÍCOLA

REGIÓN ALTIPLANO

ALTIPLANO OESTE

025	Salinas	CAPRINOS
033	Santo Domingo	OVINOS
049	Villa de Ramos	BOVINOS CARNE

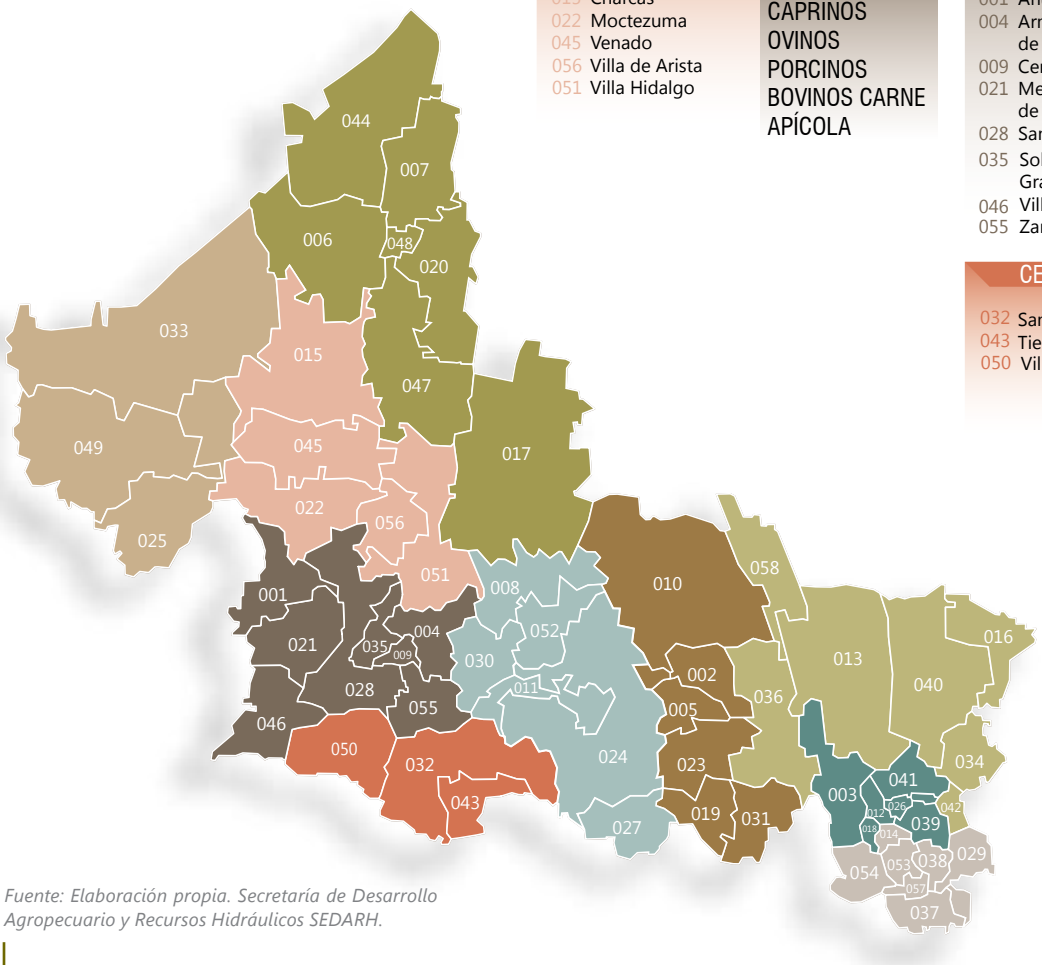
REGIÓN CENTRO

CENTRO

001	Ahualulco	CAPRINOS
004	Armadillo de los Infante	OVINOS
009	Cerro de San Pedro	BOVINOS CARNE
021	Mexquitic de Carmona	APÍCOLA
028	San Luis Potosí	
035	Soledad de Graciano Sánchez	
046	Villa de Arriaga	
055	Zaragoza	

CENTRO SUR

032	Santa María del Río	CAPRINOS
043	Tierranueva	OVINOS
050	Villa de Reyes	BOVINOS CARNE
		APÍCOLA



Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos SEDARH.

REGIÓN MEDIA

MEDIA OESTE

008 Cerritos 011 Ciudad Fernández 024 Rioverde 027 San Ciro de Acosta 030 San Nicolás Tolentino 052 Villa Juárez	CAPRINOS OVINOS APÍCOLA

MEDIA ESTE

002 Alaquines 005 Cárdenas 010 Ciudad del Maíz 019 Lagunillas 023 Rayón 031 Santa Catarina	CAPRINOS OVINOS APÍCOLA

REGIÓN HUASTECA

HUASTECA NORTE

013 Ciudad Valles 016 Ébano 058 El Naranjo 034 San Vicente Tancuayalab 036 Tamasopo 040 Tamuín 042 Tanquián	CAPRINOS OVINOS BOVINOS CARNE APÍCOLA BOVINO CARNE-LECHE

HUASTECA CENTRO

003 Aquismón 018 Huehuetlán 026 San Antonio 039 Tampamolón 012 Tancanhuitz 041 Tanlajás	CAPRINOS OVINOS BOVINOS CARNE APÍCOLA

HUASTECA SUR

053 Axtla de Terrazas 014 Coxcatlán 057 Matlapa 029 San Martín Chalchicuautla 037 Tamazunchale 038 Tampacán 054 Xilitla	CAPRINOS OVINOS BOVINOS CARNE APÍCOLA

REGIÓN HUASTECA

HUASTECA NORTE

013 Ciudad Valles
016 Ébano
058 El Naranjo
034 San Vicente Tancuayalab
036 Tamasopo
040 Tamuín
042 Tanquián

HUASTECA CENTRO

003 Aquismón
018 Huehuetlán
026 San Antonio
039 Tampamolón
012 Tancanhuitz
041 Tanlajás

HUASTECA SUR

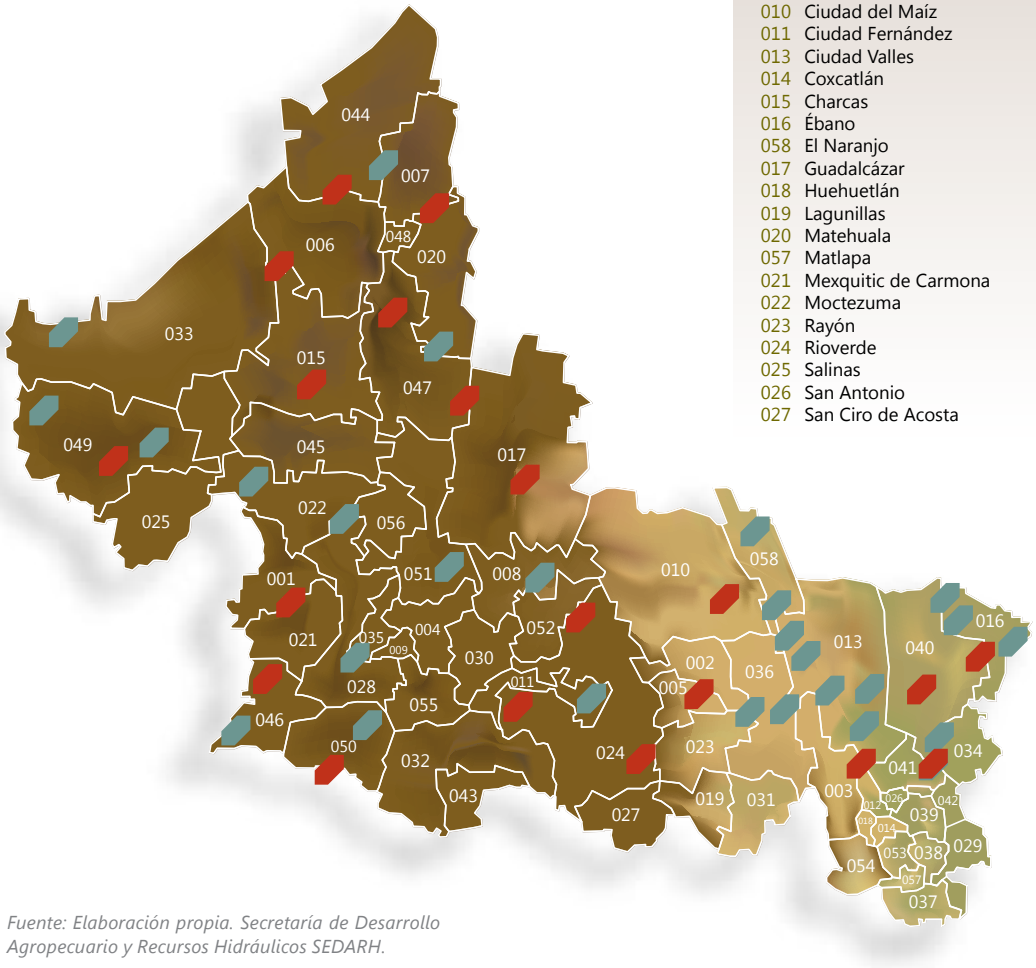
053 Axtla de Terrazas 014 Coxcatlán 057 Matlapa 029 San Martín Chalchicuautla 037 Tamazunchale 038 Tampacán 054 Xilitla	BAGRE

Las estaciones agroclimáticas del Estado, están ligadas a la Red Nacional de Estaciones Estatales Agroclimatológicas, las cuales generan información en tiempo real durante todo el año.

Influencia de las Estaciones Agroclimáticas del Estado

MUNICIPIOS

001 Ahualulco
002 Alaquines
003 Aquismón
004 Armadillo de los Infante
053 Axtla de Terrazas
005 Cárdenas
006 Catorce
007 Cedral
008 Cerritos
009 Cerro de San Pedro
010 Ciudad del Maíz
011 Ciudad Fernández
013 Ciudad Valles
014 Coxcatlán
015 Charcas
016 Ébano
058 El Naranjo
017 Guadalcázar
018 Huehuetlán
019 Lagunillas
020 Matehuala
057 Matlapa
021 Mexquitic de Carmona
022 Moctezuma
023 Rayón
024 Rioverde
025 Salinas
026 San Antonio
027 San Ciro de Acosta
028 San Luis Potosí
029 San Martín Chalchicuautla
030 San Nicolás Tolentino
031 Santa Catarina
032 Santa María del Río
033 Santo Domingo
034 San Vicente Tancuayalab
035 Soledad de Graciano Sánchez
036 Tamasopo
037 Tamazunchale
038 Tampacán
039 Tampamolón
040 Tamuín
012 Tancanhuitz
041 Tanlajás
042 Tanquián
043 Tierranueva
044 Vanegas
045 Venado
056 Villa de Arista
046 Villa de Arriaga
047 Villa de Guadalupe
048 Villa de la Paz
049 Villa de Ramos
050 Villa de Reyes
051 Villa Hidalgo
052 Villa Juárez
054 Xilitla
055 Zaragoza



Estaciones Instaladas Actualmente

Estaciones Programadas

N

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos SEDARH.

Los 54 proyectos estratégicos del Sector, fueron identificados por su área de influencia, y serán apoyados con inversiones que permitan aumentar los bienes de los productores (activos productivos); también se han programado actividades de soporte como la asistencia técnica, capacitación y la sanidad e inocuidad agroalimentaria, lo que garantiza la integralidad de los mismos y por consecuencia la viabilidad y éxito de cada uno.

PROYECTOS DETONADORES ESTRATÉGICOS	REGIONES DE INFLUENCIA				ACTIVOS PRODUCTIVOS				ACCIONES DE SOPORTE			
	Altiplano	Centro	Media	Huasteca	Infraestructura	Maquinaria y/o Equipo.	Adquisición de plántula o semilla.	Adquisición de semovientes de alto valor genético/peces /apiarios.	Infraestructura y equipo de servicios.	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	Capacitación y Asistencia Técnica.	Innovación y Transferencia de Tecnología.
1 Tecnificación del riego.						✓					✓	✓
2 Agricultura protegida.					✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
3 Medición de agua superficial y subterránea extraída para fines agropecuarios.						✓						
4 Rehabilitación y modernización de planta de bombeo "El Porvenir".						✓						✓
5 Rehabilitación y modernización de los distritos de riego 049 y 092.						✓						✓
6 Instalación de viveros forestales tecnificados para plantaciones forestales comerciales.					✓	✓	✓				✓	✓
7 Elaboración del inventario estatal forestal y de suelos.												
8 Instalación de una unidad de producción acuícola de alto rendimiento.					✓	✓		✓			✓	✓
9 Plantaciones forestales comerciales en la cuenca forestal industrial de las huastecas (Hidalgo, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz).							✓			✓	✓	✓

Continúa ✓



PROYECTOS DETONADORES ESTRATÉGICOS	REGIONES DE INFLUENCIA				ACTIVOS PRODUCTIVOS				ACCIONES DE SOPORTE			
	Altiplano	Centro	Media	Huasteca	Infraestructura	Maquinaria y/o Equipo.	Adquisición de plántula o semilla.	Adquisición de semovientes de alto valor genético/peces /apiarios.	Infraestructura y equipo de servicios.	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	Capacitación y Asistencia Técnica.	Innovación y Transferencia de Tecnología.
10 Aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en unidades piloto UMAS.											✓	
11 Pago por servicios ambientales forestales.					✓	✓	✓				✓	
12 Incremento de la superficie bajo aprovechamiento forestal sustentable en especies maderables y no maderables.							✓				✓	✓
13 Obras de reforestación y de conservación de suelo y agua.							✓				✓	✓
14 Rehabilitación y construcción de obras de captación y almacenaje de agua.					✓							
15 Diversificación de cultivos (vainilla, canela y litchi).							✓				✓	✓
16 Programa de desarrollo integral de bovinos, ovinos, caprinos y apicultura.								✓		✓	✓	✓
17 Renovación de cafetales.							✓			✓	✓	
18 Programa de infraestructura para la producción primaria, poscosecha y valor agregado.					✓							✓
19 Programa de mecanización y equipamiento para el impulso a los agronegocios.						✓						✓
20 Instalación de equipos de catación de café.						✓						✓

Continúa ✓

PROYECTOS DETONADORES ESTRATÉGICOS	REGIONES DE INFLUENCIA				ACTIVOS PRODUCTIVOS				ACCIONES DE SOPORTE			
	Altiplano	Centro	Media	Huasteca	Infraestructura	Maquinaria y/o Equipo.	Adquisición de plántula o semilla.	Adquisición de semovientes de alto valor genético/peces /apiarios.	Infraestructura y equipo de servicios.	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	Capacitación y Asistencia Técnica.	Innovación y Transferencia de Tecnología.
21 Seguro agrícola catastrófico de los cultivos de maíz, frijol, sorgo, soya, cacahuate, café, cítricos y perennes.											✓	
22 Seguro catastrófico pecuario.											✓	
23 Asistencia técnica y capacitación en áreas de alta marginación.											✓	
24 Asistencia técnica para el desarrollo de la cafeticultura.										✓	✓	✓
25 Eventos de capacitación para cafeticultores.									✓		✓	
26 Centro Nacional de Sericicultura.											✓	✓
27 Centro de innovación y transferencia de tecnología en agricultura protegida.					✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
28 Capacitación y parcelas demostrativas a cafeticultores.											✓	✓
29 Conclusión de la instalación de estaciones agroclimatológicas.						✓						✓
30 Sistema estatal de información agropecuaria (campo potosino).									✓			✓
31 Programa de transferencia de recursos a los municipios para actividades productivas y de servicios.					✓	✓			✓		✓	

Continúa ✓

PROYECTOS DETONADORES ESTRATÉGICOS	REGIONES DE INFLUENCIA				ACTIVOS PRODUCTIVOS				ACCIONES DE SOPORTE			
	Altiplano	Centro	Media	Huasteca	Infraestructura	Maquinaria y/o Equipo.	Adquisición de plántula o semilla.	Adquisición de semovientes de alto valor genético/peces /apiarios.	Infraestructura y equipo de servicios.	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	Capacitación y Asistencia Técnica.	Innovación y Transferencia de Tecnología.
32 Desarrollo de nuevas empresas rurales.					✓	✓			✓		✓	
33 Programa estatal de integración de redes de vida familiar en los municipios de alta y muy alta marginación.					✓	✓					✓	
34 Campaña contra moscas nativa de la fruta.										✓		
35 Campaña contra moscas exóticas de la fruta.										✓		
36 Campaña contra plagas cuarentenarias de los cítricos.										✓		
37 Campaña contra broca del café.										✓		
38 Campaña contra langosta.										✓		
39 Campaña de manejo fitosanitario de hortalizas.										✓		
40 Campañas contra tuberculosis bovina.										✓		
41 Campaña contra brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos.										✓		
42 Campaña contra rabia paralítica bovina.										✓		
43 Campaña zoosanitaria en especies menores.										✓		

Continúa ✓



PROYECTOS DETONADORES ESTRATÉGICOS	REGIONES DE INFLUENCIA				ACTIVOS PRODUCTIVOS				ACCIONES DE SOPORTE			
	Altiplano	Centro	Media	Huasteca	Infraestructura	Maquinaria y/o Equipo.	Adquisición de plántula o semilla.	Adquisición de semovientes de alto valor genético/peces /apiarios.	Infraestructura y equipo de servicios.	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	Capacitación y Asistencia Técnica.	Innovación y Transferencia de Tecnología.
44 Servicio potosino de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.									✓	✓		✓
45 Sistema potosino de vigilancia epidemiológica.									✓	✓		
46 Centro de diagnóstico fitosanitario y Centro de producción de organismos benéficos.									✓	✓		
47 Control de movilización aplicable a especies que representan riesgo zoosanitario.									✓	✓		
48 Instalación de red de frío de leche de cabra.					✓	✓			✓	✓	✓	✓
49 Cobertura de precios de maíz, trigo y soya.									✓			
50 Agricultura por contrato en sorgo.									✓			
51 Rastros TIF.					✓	✓			✓	✓		✓
52 Instalación de una planta procesadora de productos pesqueros.					✓	✓			✓	✓		✓
53 Instalación de una planta de alimentos balanceados para peces.					✓	✓			✓	✓		✓
54 Certificación de café orgánico.										✓	✓	
55 Plantaciones de Jatropha para la producción de biocombustible y/o bioreductor.							✓			✓	✓	✓

4.5 ALIANZAS TRANSVERSALES ESTRATÉGICAS

Uno de los principales elementos de planeación y coordinación lo constituye el Programa Especial Concurrente (PEC), que como mandato se señala en el Título Segundo de Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el que debe ser capitalizado para aprovechar los instrumentos que las dependencias y organizaciones de los tres órdenes de gobierno, tienen como responsabilidad en la prestación de servicios y construcción de infraestructura básica, y reúnen el conjunto de programas sectoriales relacionados con el desarrollo rural.

Lograr a través del Subcomité Agropecuario del Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), la coordinación entre los sectores público, académico y privado, que propicie un desarrollo integral de la población rural que se vea reflejado en su calidad de vida, cuyos resultados a mediano y largo plazo sean medibles con los indicadores de impacto que este documento establece.

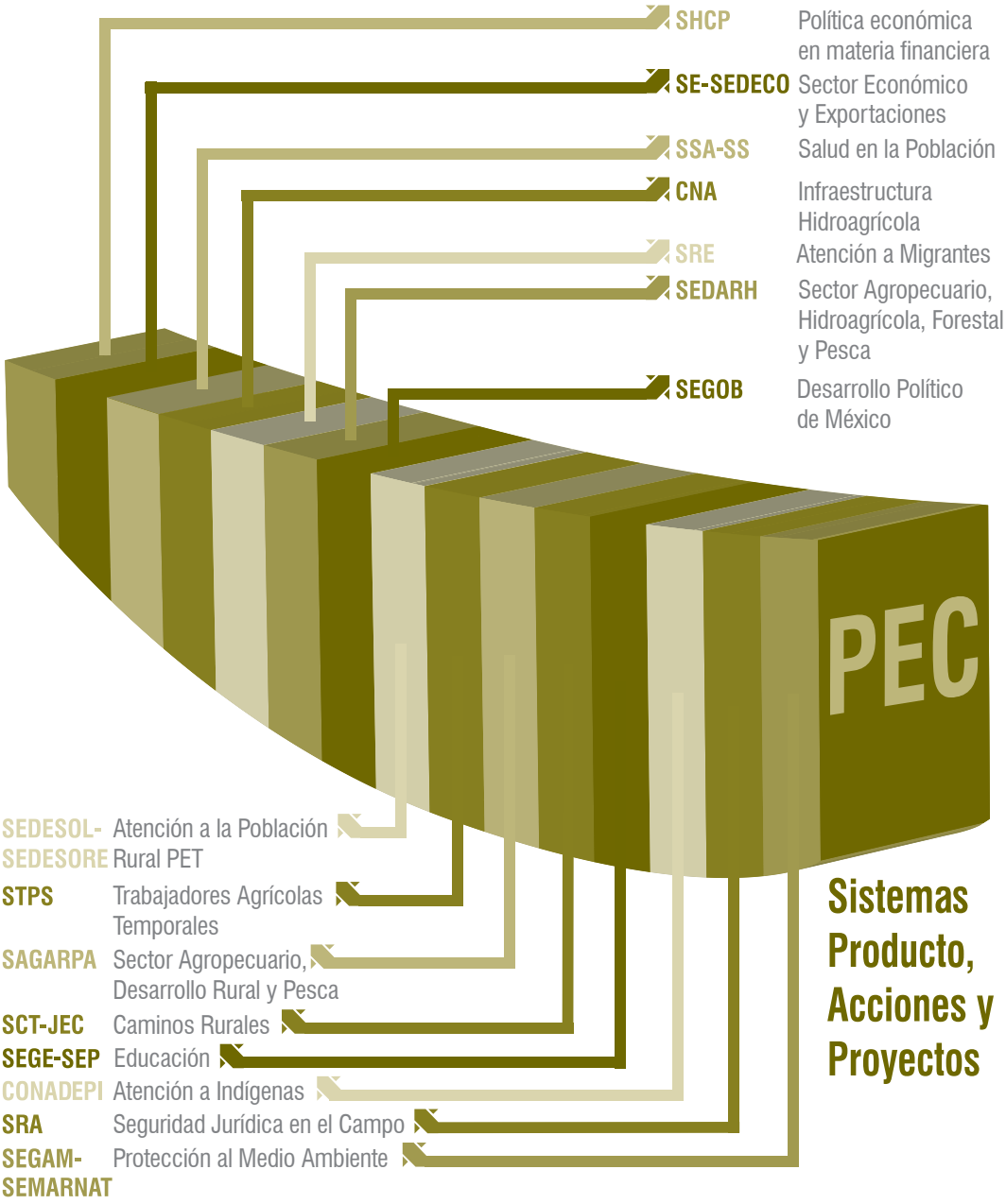
La celebración de convenios de coordinación y suma de recursos que entre los tres órdenes de Gobierno se realizan periódicamente y aquellos que se suman con recursos de los migrantes para obras y servicios de las comunidades de origen.

Otras alianzas relevantes son aquellas que al interior de las cadenas agroalimentarias debe darse para propiciar economías de escala, valor agregado y acceso a mercado de manera competitiva.



Coordinación Interinstitucional

El siguiente esquema muestra algunas de las áreas de vinculación prioritarias en las que el Sector Público Agropecuario deberá concentrar esfuerzos.



Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos SEDARH.

Una de las más importantes estrategias del Sector Agropecuario, Hidroagrícola y Forestal es promover la transversalidad para lograr la sustentabilidad entre los sectores. Es por ello, que los programas y proyectos están entrelazados con los ejes rectores de la Política Social y Combate a la Pobreza, Economía Competitiva y Generadora de Empleos y Desarrollo Regional Sustentable.

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1	2	3
1 Tecnificación del riego.	Propiciar un uso eficiente del agua y la energía, impulsando la tecnificación de riego con sistemas presurizados altamente eficientes, principalmente en acuíferos y ríos sobreexplotados.		✓	✓
2 Programa estatal de agricultura protegida.	Desarrollar la agricultura protegida en beneficio de productores del sector social, mediante el establecimiento de infraestructura y equipamiento en regiones de acuíferos sobreexplotados que propicie la generación de empleo y del ingreso.	✓	✓	✓
3 Medición de la extracción del agua superficial y subterránea para riego.	Coadyuvar con las autoridades de la Comisión Nacional del Agua, para el monitoreo de la condición geohidrológica de los acuíferos mediante indicadores de extracción-recarga, y para la administración razonable de los volúmenes concesionados.		✓	✓
4 Rehabilitación de la Planta de Bombeo "El Porvenir".	Incrementar el volumen y eficiencia de bombeo de la Planta "El Porvenir", ubicada en distrito de riego 092 Pujal Coy Segunda Fase, como parte de la estrategia estatal de fortalecimiento integral a la Planicie Huasteca.		✓	✓
5 Rehabilitación y modernización de los distritos de riego 049 y 092.	Incrementar la eficiencia en la conducción y aplicación del agua para riego a través de la rehabilitación y modernización de los canales y drenes, de tal manera que el aprovechamiento del recurso se refleje en una mayor productividad.		✓	✓
6 Instalación de viveros forestales tecnificados para plantaciones forestales comerciales.	Abastecer la demanda de plantas forestales en cantidad y calidad para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, y apuntalar los proyectos de protección y restauración forestal y de suelos en el Estado.	✓	✓	✓

1 Política Social y Combate a la Pobreza
2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos
3 Desarrollo Regional Sustentable

Continúa

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1	2	3
7 Elaboración del inventario estatal forestal y de suelos.	Elaborar el Inventario Forestal del Estado como herramienta de planeación para los 4.7 millones de ha con potencial de uso y aprovechamiento de los recursos forestales.		✓	✓
8 Planta procesadora de productos pesqueros.	Dar valor agregado a la producción acuícola y pesquera de la zona Huasteca principalmente, a través de la transformación y empaque del producto, para alcanzar la competitividad en el mercado regional e internacional y generar empleo y sustentabilidad económica en este subsector.		✓	✓
9 Plantaciones forestales en la cuenca del proyecto Forestal Industrial de las Huastecas.	Impulsar el desarrollo de la Industria Forestal Regional de la Huasteca, mediante plantaciones forestales comerciales que apoyen en el mediano plazo la instalación de una industria forestal de alto impacto económico y social.	✓	✓	✓
10 Aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.	Fomentar el manejo productivo de la vida silvestre bajo esquemas de sustentabilidad y legalidad, como alternativas de desarrollo rural.	✓	✓	✓
11 Pago por servicios ambientales forestales.	Incentivar la conservación de los ecosistemas forestales para mantener los servicios ambientales, mediante estímulos económicos a sus propietarios.	✓	✓	✓
12 Incremento de la superficie bajo aprovechamiento forestal sustentable en especies maderables y no maderables.	Fomentar la elaboración de Programas de Manejo Forestal y Estudios Técnicos para aprovechamientos forestales maderables y no maderables.	✓	✓	✓
13 Obras de reforestación y de conservación de suelo y agua.	Dar protección a cuencas hidrográficas en áreas de recarga de los acuíferos mediante acciones de reforestación y mantenimiento de áreas forestadas.	✓	✓	✓
14 Rehabilitación y construcción de obras de captación y almacenaje de agua.	Fortalecer las actividades de prevención del estiaje con la cosecha de agua.	✓	✓	✓
15 Diversificación de cultivos (vainilla, canela y litchi).	Incorporar a productores del sector social a una actividad productiva rentable, que mejore los ingresos y calidad de vida de la familia, a través de proyectos de diversificación, con cultivos de canela, litchi y vainilla entre otros.	✓	✓	✓

Continúa ✓

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1	2	3
16 Programa de desarrollo integral de la ganadería bovina, ovina, caprina y apícola.	Desarrollar de manera integral y sustentable la producción bovina, ovina, caprina y apícola que mejore su competitividad.	✓	✓	✓
17 Renovación de cafetales.	Incrementar la densidad de plantación para elevar la calidad y rendimiento del grano de café mediante la renovación de cafetales.	✓	✓	✓
18 Programa de infraestructura para producción primaria poscosecha y valor agregado.	Apoyar en los diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias con infraestructura que permita a los productores acceder al mercado en condiciones de mayor competitividad.		✓	✓
19 Programa de mecanización y equipamiento para el impulso a los agronegocios.	Apoyar en los diferentes eslabones de las cadenas agroalimentarias con maquinaria y equipo que permita a los productores acceder al mercado en condiciones de mayor competitividad.		✓	✓
20 Instalación de laboratorios de catación de café.	Analizar física y sensorialmente el café producido en nuestro Estado y garantizar la calidad del producto que ofertan las organizaciones y los productores independientes.	✓	✓	✓
21 Seguro agrícola catastrófico de los cultivos de maíz, frijol, sorgo, soya, cacahuate, café, cítricos y perennes.	Dar certeza a la actividad agrícola sobre todo a los productores del sector social ante un comportamiento impredecible del clima y sus efectos, protegiendo la inversión de la producción primaria.	✓	✓	✓
22 Seguro catastrófico pecuario.	Dar certeza a la actividad ganadera sobre todo a los productores del sector social ante un comportamiento impredecible del clima y sus efectos, protegiendo la inversión de la producción primaria.	✓	✓	✓
23 Asistencia técnica y capacitación en áreas de alta marginación.	Desarrollar la capacidad de los productores para el mejor desempeño de sus actividades agropecuarias y de desarrollo rural sustentable.	✓	✓	✓
24 Asistencia técnica para el desarrollo de la cafeticultura.	Proporcionar asesoría y capacitación a los productores en mejores prácticas en los eslabones del Sistema Producto café que permitan una mayor productividad y calidad de grano.	✓	✓	✓

Continúa ✓



PROGRAMA / PROYECTO	OBJETIVOS	EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1	2	3
25 Eventos de capacitación y parcelas de validación y demostración para transferencia de tecnología a los cafeticultores.	Contar con parcelas de validación y demostración que permitan transferir tecnología a productores y prestadores de servicios que mejoren las prácticas de manejo de plantaciones de café.	✓	✓	✓
26 Centro Nacional de Sericicultura.	Dar servicios de capacitación y asistencia técnica en moricultura, producción de huevecillo y crianza de gusano de seda, obtención de seda cruda, hilo artesanal, hilo de seda fina y elaboración de artesanías de seda.	✓	✓	✓
27 Centro de innovación y transferencia de tecnología de agricultura protegida.	Asegurar mediante una estrategia de cuadros técnicos, el éxito de los proyectos de agricultura protegida con la instalación del Centro de Innovación Tecnológica "El Huevo", donde serán capacitados técnicos y productores.		✓	✓
28 Parcelas de validación y demostración para transferencia de tecnología a los cafeticultores.	Contar con parcelas de validación y demostración que permitan transferir tecnología a productores y prestadores de servicios que mejoren las prácticas de manejo de plantaciones de café.	✓	✓	✓
29 Conclusión de la red de estaciones agroclimáticas.	Generar información meteorológica en tiempo real que apoye la toma de decisiones en: procesos de producción y protección, estimación de cosechas, elaboración de pronósticos climatológicos de carácter preventivo, diseño de paquetes tecnológicos, entre otros.		✓	✓
30 Sistema Estatal de Información Agropecuaria (campo potosino).	Generar y difundir elementos de información y conocimiento del sector agropecuario, acuícola, pesquero y forestal indispensables para ejercer acciones ejecutivas encaminadas a la resolución de problemáticas y/o a la potenciación de los procesos que generan valor de la producción.		✓	✓
31 Programa de transferencia de recursos a los municipios para actividades productivas y de servicios.	Descentralizar recursos y decisiones a los municipios que consoliden los planes municipales de Desarrollo Rural a través de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en apoyo a los habitantes del sector rural.	✓	✓	✓

Continúa

PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1	2	3
32 Desarrollo de nuevas empresas rurales.	Consolidar e instrumentar la agroindustria rural para lograr la obtención del Valor Agregado que genere empleo e ingreso en beneficio de las familias del medio rural.	✓	✓	✓
33 Programa estatal de integración de redes de vida familiar en los municipios de alta y muy alta marginación.	Fomentar proyectos productivos que apoyen la alimentación y la economía familiar, a través de los sistemas de producción en traspatio (aves, conejos, porcinos, frutales, hortalizas, etc.).	✓	✓	✓
34 Campaña contra moscas nativas de la fruta.	Mantener o mejorar el estatus fitosanitario de las áreas citrícolas y capitalizar el reconocimiento de las zonas de baja prevalencia y libre de mosca de la fruta para acceder a mejores mercados.		✓	✓
35 Campaña contra moscas exóticas de la fruta.	Mantener el estatus de zona libre de moscas exóticas y evitar pérdidas en la producción agrícola.		✓	✓
36 Campaña contra plagas cuarentenarias de los cítricos.	Mantener la vigilancia, protección y en su caso la erradicación de enfermedades letales en la citricultura estatal contra Huanglongbing, Leprosis, Cancro y Virus tristeza de los cítricos VTC.		✓	✓
37 Campaña contra broca del café.	Apoyar la cafeticultura estatal para la obtención de un producto más competitivo en el mercado, al reducir los daños provocados por la plaga de la broca del café.	✓	✓	✓
38 Campaña contra langosta.	Mejorar el estatus de zona bajo control de la langosta en los cultivos de caña de azúcar, maíz, soya, sorgo y pastos.		✓	✓
39 Campaña de manejo fitosanitario de hortalizas.	Fomentar el uso de técnicas de manejo integrado de plagas y control biológico para reducción del uso de químicos y evitar pérdidas en la producción de hortalizas.		✓	✓
40 Campañas contra tuberculosis bovina.	Disminuir las pérdidas en la producción de ganado de carne y leche por la presencia de tuberculosis, mejorar el estatus zoosanitario que permita acceder a mercados más competitivos, actualmente restringidos.		✓	✓

Continúa

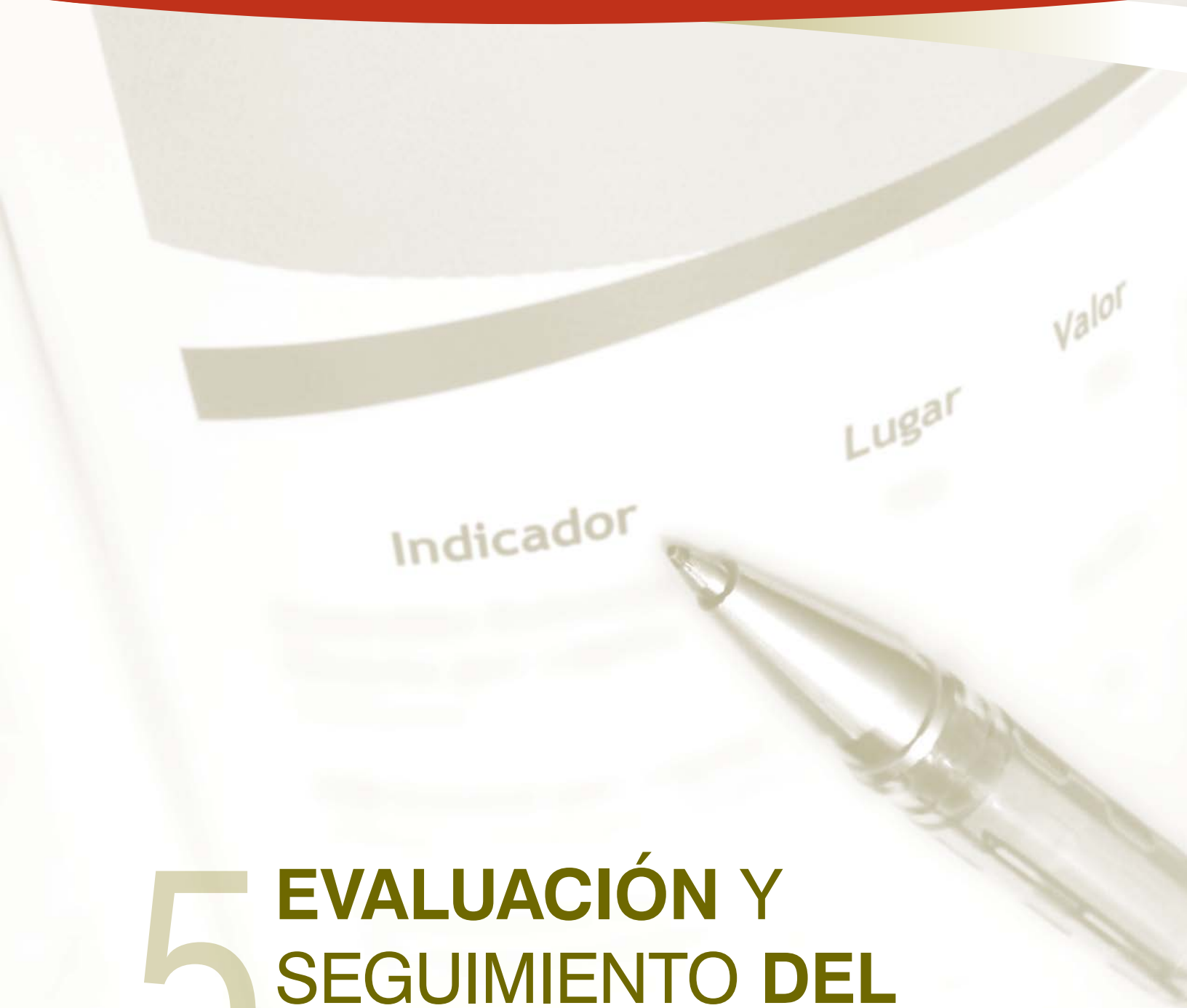
PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1	2	3
41 Campaña contra brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos.	Mantener y mejorar el estatus zoosanitario contra brucelosis a través de vacunación y muestreo de hatos.		✓	✓
42 Campaña contra rabia paralítica bovina.	Establecer una estrategia integral contra la rabia paralítica bovina que incluya difusión, capacitación a productores, vacunación de ganado, captura, muestreo y control de colonias de murciélago hematófago, para disminuir las pérdidas en la ganadería y evitar la diseminación de la enfermedad.		✓	✓
43 Campañas zoosanitarias en especies menores.	Mantener el estatus de libre de las enfermedades de aves (Newcastle, salmonella e influenza) y en porcinos (enfermedad de Aujeszky y fiebre porcina clásica).		✓	✓
44 Servicio potosino de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.	Proporcionar al sector agropecuario los servicios de sanidad e inocuidad en materia agroalimentaria que permitan cumplir las exigencias de los mercados facilitando a la sociedad los trámites para ello.		✓	✓
45 Sistema potosino de vigilancia epidemiológica.	Desarrollar una plataforma informática que permita detectar oportunamente la presencia de riesgos en materia de sanidad animal, vegetal o acuícola e implementar medidas de protección en apoyo a los productores del Estado.	✓	✓	✓
46 Instalación y equipamiento de un Centro de diagnóstico fitosanitario y dos Centros de producción de organismos benéficos.	Determinar con oportunidad la presencia de problemas de agentes fitopatógenos que inciden en los diferentes estadíos del proceso de producción de hortalizas, con la finalidad de evitar pérdidas significativas en el rendimiento y calidad de los productos y mejorar la rentabilidad de los cultivos. Multiplicar y ofertar productos de control biológico en el Estado, para fomentar la disminución del uso y aplicación de agroquímicos, y el uso del manejo integrado de las plagas en las campañas fitosanitarias de hortalizas, cítricos y caña.	✓	✓	✓
47 Control de movilización aplicable a especies que representan un riesgo fitozoosanitario.	Conservar o mejorar el estatus fitozoosanitario del Estado mediante un sistema eficiente de verificación e inspección de los productos y subproductos agropecuarios.	✓	✓	✓

Continúa



PROGRAMA/PROYECTO	OBJETIVOS	EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1	2	3
48 Instalación de red de frío de leche de cabra.	Aprovechar la demanda de la industria de leche de cabra mediante la instalación de una red de frío que asegure la calidad e inocuidad del producto que exige el mercado.	✓	✓	✓
49 Cobertura de precios en maíz, sorgo, trigo y soya.	Dar certeza a los productores en su actividad primaria, generando una expectativa de referencia de precio a la cosecha, concertada previamente mediante el instrumento de coberturas dando oportunidad de mercado y apoyando directamente al consumidor final, evitando así la especulación.	✓	✓	✓
50 Agricultura por contrato.	Dar certeza a los productores en su actividad primaria, asegurando la comercialización antes de la cosecha.	✓	✓	✓
51 Instalación de rastros tipo TIF.	Impulsar el sacrificio del ganado en condiciones sanitarias que garanticen productos y subproductos de calidad, higiene e inocuidad acorde a la demanda de mercados competitivos.		✓	✓
52 Planta procesadora de productos pesqueros.	Dar valor agregado a la producción acuícola y pesquera de la zona Huasteca principalmente, a través de la transformación y empaque del producto, para alcanzar la competitividad en el mercado regional e internacional y generar empleo y sustentabilidad económica en este subsector.		✓	✓
53 Planta de alimento balanceado para peces.	Producir alimento balanceado para peces y atender la demanda insatisfecha de estos insumos en la región Huasteca a precios competitivos, beneficiando preferentemente a las unidades de producción de los Sistemas Producto acuícolas.		✓	✓
54 Certificación de café orgánico.	Producir un café certificado libre de productos químicos, que garantice mejores condiciones en calidad y precio.	✓	✓	✓
55 Plantaciones de Jatropha para la producción de biocombustible y/o bioreductor.	Fomentar las plantaciones para abastecer la demanda potencial de bioenergéticos y sus derivados.		✓	✓

1 Política Social y Combate a la Pobreza
2 Economía Competitiva y Generadora de Empleos
3 Desarrollo Regional Sustentable



5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA SECTORIAL

5.1 INDICADORES Y METAS DEL SECTOR

Con el objeto de conocer los avances en el cumplimiento de los objetivos del Sector, se utilizarán los siguientes indicadores:

Indicadores Estratégicos

NÚMERO DE PROYECTO	INDICADORES	META A 2015
3	Incremento de medidores de extracción de agua superficial y profunda instalados en las concesiones de agua para riego del Estado.	**1,200 medidores instalados en 1,200 concesiones de la Entidad.**
11	Superficie promedio bajo el esquema de pago por servicios ambientales.	**11,000 ha promedio bajo el esquema de pago por servicios ambientales forestales.**
12	Incremento de la superficie forestal bajo aprovechamiento sustentable.	**312,000 ha incorporadas al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.**
13	Superficie atendida con obras de reforestación y conservación del suelo.	**377,300 ha con obras de reforestación y conservación de suelo.**
21	Superficie agrícola asegurada.	**300,000 ha agrícolas aseguradas anualmente.**
22	Cabezas de ganado aseguradas.	**250,000 cabezas de ganado bovino aseguradas anualmente.**
29	Incremento de la superficie agrícola con cobertura de servicios agroclimáticos.	**546,000 ha agrícolas con cobertura de servicios agroclimáticos, completando la cobertura total de la superficie agrícola estatal.**
34	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (moscas nativas de la fruta).	**Mantener 21 municipios en el estatus de libre y 11 municipios en baja prevalencia de moscas nativas de la fruta.**
35	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (moscas exóticas de la fruta).	**Conservar el estatus libre de moscas exóticas de la fruta en el Estado.**
36	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (plagas cuarentenarias de los cítricos).	**Vigilancia anual en 44,000 ha de cítricos para evitar la presencia de plagas cuarentenarias de los cítricos.**

Continúa



NÚMERO DE PROYECTO	INDICADORES	META A 2015
37	Superficie en alto riesgo de broca del café, bajo control fitosanitario.	**5,000 ha de alto riesgo de broca de café, bajo control fitosanitario anualmente.**
38	Superficie agropecuaria vigilada y controlada contra la langosta.	**36,000 ha agropecuarias vigiladas y controladas contra langosta anualmente.**
39	Superficie estatal incorporada al manejo integrado de plagas y control biológico (manejo fitosanitario de hortalizas).	**1,200 ha con manejo integrado de plagas y control biológico anualmente.**
40	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de enfermedades (tuberculosis bovina).	**Mejorar el estatus en las zonas Media y Altiplano pasando a la condición de erradicación en tuberculosis bovina.**
41	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de enfermedades (brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos).	**Mejorar el estatus zoosanitario a erradicación y disminuir el problema de zoonosis.**
43	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de enfermedades en especies menores.	**Mantener a S.L.P. en estatus libre en Newcastle, salmonelosis, enfermedad de Aujeszky y fiebre porcina, y en erradicación a la influenza aviar.**
44	Operación del servicio potosino de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.	**60 reportes emitidos sobre sanidad, inocuidad, calidad agroalimentaria.**
45	Operación del sistema potosino de vigilancia epidemiológica para la generación de información fitosanitaria oportuna.	**60 diagnósticos fitozoosanitarios emitidos.**
46	Operación de los centros de diagnóstico fitosanitario y de producción de organismos benéficos en operación y Superficie atendida con organismo benéficos (ob).	**1 centro de diagnóstico fitosanitario 2 centros de producción de ob. 5,000 ha atendidas con dosis de insectos benéficos anualmente.**
47	Verificación de la condición fitozoosanitaria de embarques de productos y subproductos agropecuarios y acuícolas.	**Verificación y tratamiento del 100% de los embarques de productos y subproductos agropecuarios y acuícolas en los 11 puntos de verificación internos.**
55	Superficie de jatropha plantada para la producción de biocombustible y/o bioreductor.	**3,000 ha plantadas con jatropha para la producción de combustible y/o bioreductor.**

Indicadores de Gestión

NÚMERO DE PROYECTO	INDICADORES	META A 2015
4	Incremento promedio en superficie de riego y volumen de extracción m^3/seg de agua de riego bombeada.	**60,000 ha (32,000 ha en S.L.P. y 28,000 en Veracruz) con una eficiencia de bombeo de 50 m^3/seg.**
7	Superficie estatal forestal ordenada.	**4.7 millones de ha ordenadas (100% de la superficie forestal estatal).**
10	Promedio de UMAS piloto con seguimiento permanente.	**7 unidades piloto de aprovechamiento sustentable de la vida silvestre (UMAS), atendidas de manera permanente durante el sexenio.**
15	Superficie plantada de vainilla, litchi y canela.	**200 huertos plantadas de vainilla.**
		300 huertos plantadas de litchi.
		200 huertos plantados de canela.
17	Superficie con renovación de cafetales.	**5,000 ha renovadas de cafetales.**
18	Unidades económicas rurales o pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.	**1,800 proyectos apoyados con infraestructura rural.**
19	Unidades económicas rurales o pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo.	**4,500 proyectos apoyados con maquinaria y equipamiento de impulso a los agronegocios.**
20	Equipos de catación de café apoyados.	**2 equipos de catación de café apoyados.**
23	Promedio de proyectos apoyados con servicios de asistencia técnica y capacitación, ubicados en municipios de alta y muy alta marginación.	**80% de los proyectos con servicios de asistencia técnica y capacitación, ubicados en municipios de alta y muy alta marginación.**
24	Asistencia técnica para el desarrollo de la cafeticultura.	**20 técnicos en servicio de asistencia técnica para la producción de 5,000 ha de café.**
25	Talleres de capacitación a cafeticultores apoyados.	**720 talleres de capacitación.**
26	Capacitación y asistencia técnica de nuevos productores capacitados en el Centro Nacional de Sericicultura.	**200 nuevos productores capacitados en el Centro Nacional de Sericicultura.**
28	Parcelas demostrativas a cafeticultores apoyados.	**36 parcelas demostrativas atendidas de manera permanente.**

Continúa

NÚMERO DE PROYECTO	INDICADORES	META A 2015
30	Usuarios que opinan que es útil la información del sistema de información agropecuaria (campo potosino).	**18,000 consultas anuales al sistema estatal de información agropecuaria (campo potosino).**
31	Porcentaje de recursos transferidos a los municipios del Programa activos productivos para proyectos productivos y de servicios.	**30% de recursos transferidos del Programa para la adquisición de activos productivos a los 58 municipios del Estado.**
32	Nuevas empresas rurales, agropecuarias, no agropecuarias y/o de servicios apoyadas.	**60 nuevas empresas rurales, agropecuarias, no agropecuarias y/o de servicios.**
33	Proyectos de redes de vida familiar en municipios de alta y muy alta marginación.	**300 proyectos de redes de vida familiar entre los municipios de muy alta marginación.**
42	Campaña contra rabia paralítica bovina.	**Atención del 100% de los hatos en las zonas endémicas del murciélago hematófago (Media y Huasteca) para disminuir las pérdidas en la ganadería y evitar la diseminación de la enfermedad.**
48	Centros de acopio de leche integrados a la red de frío de leche caprina.	**24 centros de acopio de leche de cabra en el Altiplano y Zona Media.**
49	Superficie agrícola incorporada al esquema de cobertura de precios.	**30,000 ha anuales incorporadas al esquema de cobertura de precios.**
50	Superficie agrícola incorporada al esquema de agricultura por contrato.	**13,000 ha anuales incorporadas al esquema de agricultura por contrato.**
54	Superficie de café orgánico certificada.	**1,000 ha de café orgánico certificadas.**

Indicadores
Operativos y Financieros

NÚMERO DE PROYECTO	INDICADORES	META A 2015
1	Incremento de la superficie agrícola de riego tecnificada.	**18,000 ha tecnificadas.**
2	Incremento de la superficie con agricultura protegida.	**360 ha cultivadas con agricultura protegida.**
5	Incremento de la superficie agrícola de riego rehabilitada y/o modernizada en los distritos de riego 049 ubicado en la Media Luna de Rioverde, S.L.P. y 092 Distrito Río Pánuco, ubicados, en la Huasteca Norte.	**500 ha Distrito 049 y 3,520 ha Distrito 092 rehabilitadas y/o modernizadas.**
6	Incremento de plantas forestales comerciales producidas en viveros tecnificados.	**9 millones de plantas forestales provenientes de viveros tecnificados regionales en la Entidad para atender la demanda de plantaciones forestales en 13,000 ha.**
8	Volumen de producción de tilapia.	**1,900 ton de pescado fresco (tilapia).** **50 empleos permanentes.** **35 temporales.**
9	Incremento de superficie plantada con plantaciones forestales comerciales de la cuenca forestal industrial de las Huastecas.	**6,000 ha con plantaciones forestales comerciales de la cuenca forestal industrial de las Huastecas.**
14	Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua en obras de captación de agua (bordos y ollas de agua) para abrevadero.	**35 millones de m³ de agua en 4,000 obras rehabilitadas y/o construidas.**

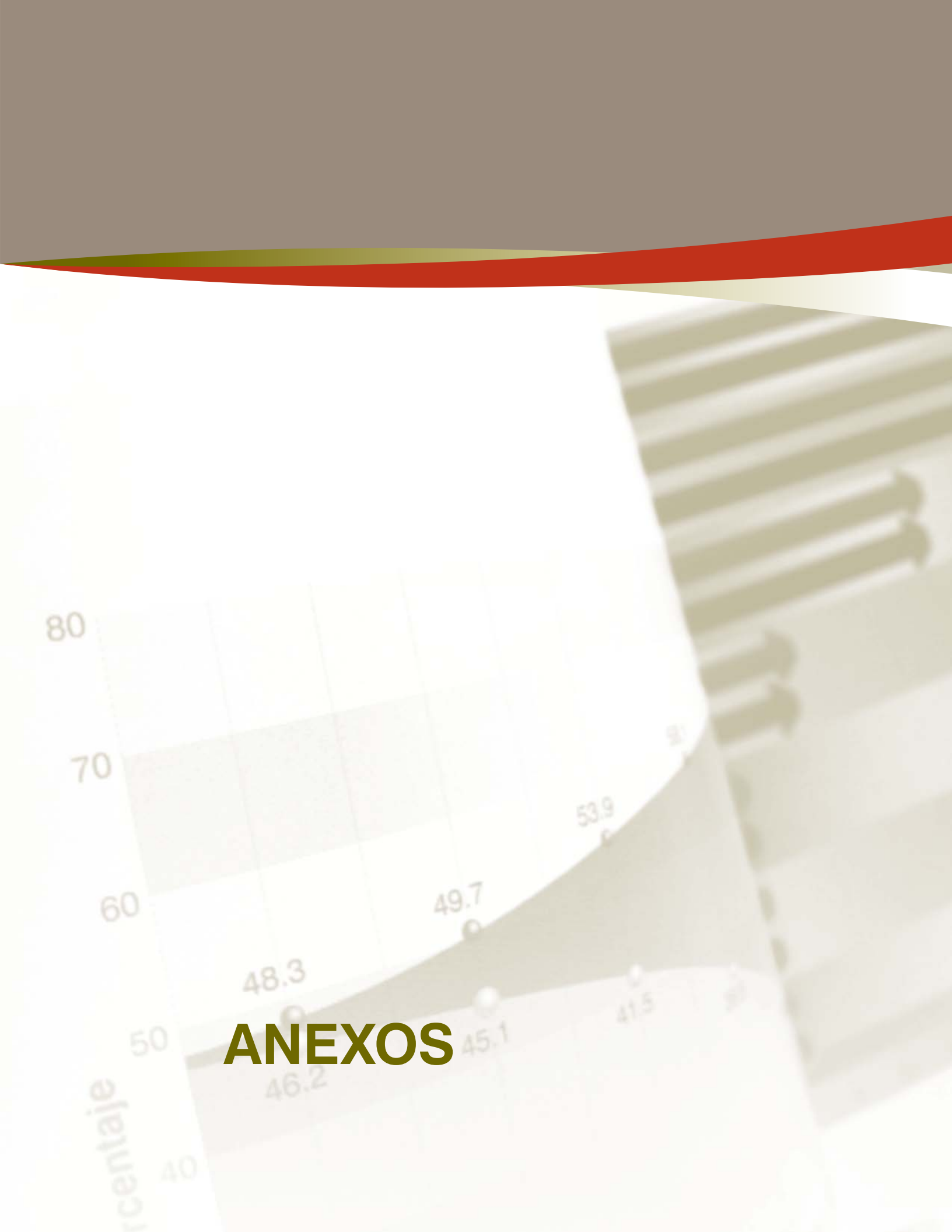
Continúa



NÚMERO DE PROYECTO	INDICADORES	META A 2015
16	Cabezas de ganado bovino apoyadas para su adquisición.	**Repoblación de ganado bovino con 3,000 sementales y 6,000 vientres doble propósito.**
	Cabezas de ganado ovino apoyadas para su adquisición.	**Repoblación del altiplano oeste con 3,000 vientres ovinos y 900 sementales ovinos.**
	Cabezas de ganado caprino apoyadas para su adquisición.	**Repoblación de las zonas Media y Altiplano con 3,000 vientres caprinos y 900 sementales caprinos.**
	Colmenas, criaderos de abeja reina certificados, colmenas de abeja melipona y centros de extracción de miel certificados apoyados para su adquisición.	**3 ,600 colmenas de abeja melífera.**
		3 criaderos certificados de abeja reina.
		1,000 colmenas de abeja melipona en el Municipio de Coxcatlán.
		Certificación de inocuidad de 4 centros de extracción de miel.
27	Productores y/o técnicos capacitados sobre agricultura protegida en el Centro de innovación y transferencia de tecnología "El Huevo".	**1,800 productores y/o técnicos capacitados en el Centro de innovación y transferencia de tecnología de agricultura protegida "El Huevo".**
51	Rastros tipo TIF instalados en las zonas Media y Altiplano y cabezas de ganado menor procesadas en rastros tipo TIF.	**2 rastros tipo TIF.**
		15,000 cabezas de ganado procesados anualmente a partir del 2013.
		1 sala de corte para bovino instalada en rastro TIF para bovinos.
52	Volumen de producción de tilapia procesada para dar valor agregado.	**160 ton pescado fresco.**
		25 empleos permanentes.
		20 temporales.
53	Volumen de producción de alimento para peces.	**600 ton de alimento balanceado para peces anualmente.**
		17 empleos permanentes anuales.
		15 empleos temporales anuales.

Además de los indicadores de desempeño del Sector anteriormente señalados, se evaluará periódicamente con Indicadores de Percepción Ciudadana de la institución cabeza de sector, de acuerdo a lo siguiente:

INDICADORES DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	LO QUE SE MIDE
Índice de notoriedad.	**¿Qué porcentaje de la sociedad tiene conocimiento de la existencia de la organización?**
	¿Qué porcentaje de la sociedad identifica de manera visual a esta Secretaría, a través de logotipos, colores e instalaciones?
	¿Qué porcentaje de la sociedad tiene conocimiento de los programas que maneja esta organización y la manera de acceder a ellos?
Índice de contenido.	**¿Con qué atributos positivos la sociedad relaciona a la organización?**
	¿Con qué atributos negativos la sociedad relaciona a la organización?
	¿Qué atributos positivos y negativos la sociedad atribuye a los programas de la Secretaría?
	¿Qué atributos positivos la sociedad atribuye a los programas de la Secretaría?
	¿Qué dirección e intensidad de la imagen tiene la SEDARH frente a la sociedad?
	¿Cuál es la imagen de la institución frente a los medios de comunicación?
Índice de motivación.	**¿Qué actitud tiene la ciudadanía frente a la organización y sus programas?**
	¿Cuáles son las causas principales que dieron origen a una imagen determinada de la Secretaría frente a la sociedad?
	¿A qué aspectos le da prioridad la sociedad al evaluar a esta Dependencia?
	¿Cuál es la eficacia de los impactos comunicativos a través de los medios de comunicación en los diferentes públicos externos?



ANEXOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Preservar, proteger y restaurar los ecosistemas del Estado, para evitar la pérdida de agua, suelo y biodiversidad, y su reincorporación a esquemas productivos.	Establecer una política pública para el uso eficiente del agua agrícola, principalmente en los acuíferos sobreexplotados.	1. Tecnificación del riego.	Operativo y Financiero.	Incremento de la superficie agrícola de riego tecnificada.
		2. Programa estatal de agricultura protegida.	Operativo y Financiero.	Incremento de la superficie con agricultura protegida.
		3. Medición de agua superficial y subterránea extraída para fines agropecuarios.	Estratégico	Incremento de medidores de extracción de agua superficial y profunda instalados en las concesiones de agua para riego del Estado.
		4. *Rehabilitación y modernización de la planta El Porvenir pasar de 30 a 50 m^3/seg.	Gestión Pública.	Incremento promedio en superficie de riego y volumen de extracción m^3/seg de agua de riego bombeada.
		5. Rehabilitación y modernización de los Distritos de Riego 049 y 092.	Operativo y Financiero.	Incremento de la superficie agrícola de riego rehabilitada y/o modernizada.
	Elevar la productividad de los ecosistemas agropecuarios, forestales y pesca, a través de acciones de manejo sustentable.	6. *Instalación de viveros forestales tecnificados para plantaciones forestales comerciales.	Operativo y Financiero.	Incremento de plantas forestales comerciales producidas en viveros tecnificados.
		7. Elaboración del inventario estatal forestal y de suelos.	Gestión Pública.	Superficie estatal forestal ordenada.
		8. *Instalación de una unidad de producción acuícola de altos rendimientos.	Operativo y Financiero.	Volumen de producción de tilapia.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Superficie agrícola de riego tecnificada/superficie agrícola de riego tecnificada actual.	45,000 ha tecnificadas.	ha	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	18,000
Superficie con agricultura protegida/superficie con agricultura protegida actual.	563.5 ha bajo ambiente controlado.	ha	60	60	60	60	60	60	360
Número de medidores instalados/número de medidores instalados actuales.	3,500 medidores instalados. 6,600 concesiones.	Medidores Concesiones	200 200	200 200	200 200	200 200	200 200	200 200	1,200 1,200
Superficie de riego y volumen de extracción m^3/seg de agua de riego bombeados/superficie de riego y volumen de extracción m^3/seg de agua de riego bombeados actualmente.	25,000 ha (20 mil ha de S.L.P. y 5 mil ha de Veracruz). 30m^3/seg	ha m^3/seg		35,000 50	35,000 50	35,000 50	35,000 50	35,000 50	35,000 (18 mil 660 ha S.L.P. y 17 mil 340 ha en Veracruz). 50 m^3/seg
Superficie rehabilitada o modernizada/superficie de riego actual.	Dtto. 049: 3,500 ha Dtto. 092: 32,000 ha	ha ha	83.3 586.6	83.3 586.6	83.3 586.6	83.5 587.0	83.3 586.6	83.3 586.6	500 3,520
Número de plantas producidas en los viveros instalados/número de plantas producidas en los viveros actuales.	5,000,000 plantas. 5 viveros.	Plantas Viveros		1,000,000 2	2,000,000 2	2,000,000 2	2,000,000 2	2,000,000 2	9,000,000 10
Superficie forestal ordenada/superficie programada.	0% 0 ha	Porcentaje ha				100 4,700,000			100 4,700,000
Producción de tilapia alcanzada/toneladas de tilapia programadas.	120 ton de tilapia.	ton Empleos permanentes. Empleos temporales.				1,900 50 35	1,900 50 35	1,900 50 35	1,900 50 35

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Preservar, proteger y restaurar los ecosistemas del Estado, para evitar la pérdida de agua, suelo y biodiversidad, y su reincorporación a esquemas productivos.	Elevar la productividad de los ecosistemas agropecuarios, forestales y pesca, a través de acciones de manejo sustentable.	9. Plantaciones forestales comerciales en la cuenca industrial forestal de las huastecas.	Operativo y Financiero.	Incremento de superficie plantada con plantaciones forestales comerciales de la cuenca forestal industrial de las huastecas.
		10. *Aprovechamiento sustentable de la vida silvestre UMAS.	Gestión Pública.	Promedio de UMAS piloto con seguimiento permanente.
		11. *Pago por servicios ambientales.	Estratégico	Superficie promedio bajo el esquema de pago por servicios ambientales.
		12. Incremento de la superfice bajo aprovechamiento forestal sustentable en especies maderables y no maderables.	Estratégico	Incremento de la superficie forestal bajo aprovechamiento sustentable.
	Promover una actividad permanente en materia de conservación de suelo, agua y medio ambiente, mediante asistencia técnica, capacitación, transferencia de tecnología y ordenamiento ecológico participativo.	13. Obras de reforestación y conservación de suelo y agua.	Estratégico	Superficie atendida con obras de reforestación y conservación del suelo.
		14. Rehabilitación y construcción de obras de captación y almacenaje de agua.	Operativo y Financiero.	Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua en obras de captación de agua (bordos y ollas de agua) para abrevadero.
Impulsar la reconfiguración productiva para aumentar la capitalización del medio rural, logrando incrementar la oferta de alimentos, de bienes y de servicios.	Promover la diversificación agropecuaria para aumentar la productividad y oferta del sector.	15. Diversificación de cultivos (vainilla, litchi y canela).	Gestión Pública.	Superficie plantada de vainilla, litchi y canela.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Superficie plantada con plantaciones forestales comerciales/superficie con plantaciones forestales comerciales actual.	334.4 ha	ha		1,000	1,000	2,000	2,000		6,000
UMAS piloto con seguimiento permanente/UMAS existentes.	67 UMAS.	UMAS	0	7	7	7	7	7	7
Superficie promedio bajo el esquema de pago por servicios ambientales/superficie promedio bajo el esquema de pago por servicios ambientales actual.	9, 000 ha	ha	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000
Superficie forestal bajo aprovechamiento sustentable/superficie forestal bajo aprovechamiento sustentable actual.	52,120 ha bajo aprovechamiento forestal.	ha	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	52,000	312,000
Superficie atendida con obras de reforestación y conservación de agua/superficie atendida con obras de reforestación y conservación de agua programadas.	342,470 ha degradadas.	ha	49,500	55,300	61,500	68,000	71,500	71,500	377,300
Capacidad de almacenamiento de agua en los bordos y ollas de agua/capacidad de almacenamiento de agua en los bordos y ollas de agua actual.	48 millones m^3 20 mil obras.	Millones de m^3 Obras	5.25 600	5.25 600	5.25 600	7.00 800	7.00 800	5.25 600	35 4,000
Superficie de vainilla, litchi y huertos de canela plantados/superficie de vainilla, litchi y huertos de canela programados.	10 huertos vainilla. 600 huertos litchi. 0 huertos canela.	Huertos Huertos Huertos		50 75 50	50 75 50	50 75 50	50 75 50		200 300 200

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Impulsar la reconfiguración productiva para aumentar la capitalización del medio rural, logrando incrementar la oferta de alimentos, de bienes y de servicios.	Semovientes, semillas o plántulas para la producción.	16. Programa de desarrollo integral de ganado bovino, ovino, caprino y apicultura.	Operativo y Financiero.	Cabezas de ganado bovino apoyadas para su adquisición.
			Operativo y Financiero.	Cabezas de ganado ovino apoyadas para su adquisición.
			Operativo y Financiero.	Cabezas de ganado caprino apoyadas para su adquisición.
			Operativo y Financiero.	Colmenas de abeja melífera, criaderos de abeja reina, colmenas de abeja melipona y centros de extracción de miel certificados apoyados para su adquisición.
		17. Renovación de cafetales.	Gestión Pública.	Superficie con renovación de cafetales.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Número de cabezas de ganado bovino apoyadas para su adquisición/número de cabezas de ganado bovino programadas para apoyar su adquisición.	14,544 sementales.	Sementales cabezas.	500	500	500	500	500	500	3,000
	176,373 vientres.	Vientres cabezas.	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	6,000
Número de cabezas de ganado ovino apoyadas para su adquisición/número de cabezas de ganado ovino programadas para apoyar su adquisición.	11,477 sementales.	Sementales cabezas.	150	150	150	150	150	150	900
	275,449 vientres.	Vientres cabezas.	500	500	500	500	500	500	3,000
Número de cabezas de ganado caprino apoyadas para su adquisición/número de cabezas de ganado caprino programadas para apoyar su adquisición.	16,737 sementales.	Sementales cabezas.	150	150	150	150	150	150	900
	401,695 vientres.	Vientres cabezas.	500	500	500	500	500	500	3,000
Número de colmenas, criaderos de abeja reina y centros de extracción de miel certificados/número de colmenas, criaderos de abeja reina y centros de extracción de miel certificados programados.	34,659 colmenas.	Colmenas de abeja melífera.	600	600	600	600	600	600	3,600
	2 criaderos de abejas reina certificados.	Criaderos de abeja reina certificados.	0	1	1	1	0	0	3
	4 centros de extracción certificado.	Colmenas de abeja melipona.	0	200	200	200	200	200	1,000
		Centros de extracción certificados.	1	1	1	1	0	0	4
Superficie con renovación de cafetales/superficie con renovación de cafetales programada.	13,414 ha de café.	ha	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000		5,000

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Impulsar la reconfiguración productiva para aumentar la capitalización del medio rural, logrando incrementar la oferta de alimentos, de bienes y de servicios.	Incrementar sustantivamente los apoyos para el equipamiento e infraestructura productiva.	18. Programa de infraestructura para la producción primaria, poscosecha y valor agregado.	Gestión Pública.	Unidades económicas rurales o pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.
		19. Programa de mecanización y equipamiento para el impulso a los agronegocios.	Gestión Pública.	Unidades económicas rurales o pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo.
		20. Instalación de equipos de catación de café.	Gestión Pública.	Equipo para catación de café apoyados.
	Promover entre los productores agrícolas y ganaderos acciones que disminuyan el riesgo de pérdidas por contingencias.	21. *Seguro agrícola catastrófico de los cultivos de maíz, frijol, trigo, cebada, sorgo, soya, cacahuate, cítricos y café.	Estratégico	Superficie agrícola asegurada.
		22. *Seguro catastrófico pecuario.	Estratégico	Cabezas de ganado aseguradas.
	Fortalecer e impulsar los programas y servicios de asistencia técnica y capacitación en las cadenas productivas.	23. *Asistencia técnica y capacitación en áreas de alta marginación.	Gestión Pública.	Promedio de proyectos apoyados con servicios de asistencia técnica y capacitación, ubicados en municipios de alta y muy alta marginación.
		24. *Asistencia técnica para el desarrollo de la cafeticultura.	Gestión Pública.	Servicio de Asistencia técnica y capacitación a cafeticultores.
		25. Eventos de capacitación para cafeticultores.	Gestión Pública.	Talleres de capacitación para cafeticultores.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Número de unidades económicas atendidas/unidades económicas programadas.	155,026 unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal.	Unidades de producción.	300	300	300	300	300	300	1,800
Unidades económicas atendidas/unidades económicas identificadas.	155,026 unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal.	Unidades de producción.	800	800	800	900	900	300	4,500
Número de equipos de catación instalados/número de equipos de catación de café programados.	0	Equipos		2					2
Superficie sembrada/superficie asegurada.	0	ha	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000	300,000
Número de cabezas de ganado censadas/número de cabezas de ganado aseguradas.	0	Unidades Animal.	225,402	225,402	225,402	225,402	225,402	225,402	225,402
	0	Pastizal cubierto ha	3,403,200	3,403,200	3,403,200	3,403,200	3,403,200	3,403,200	3,403,200
Proyectos apoyados en zonas de alta y muy alta marginalidad/proyectos programados en zonas de alta y muy alta marginalidad.	0%	Porcentaje	60	60	70	80	90	80	80
Número de técnicos en asistencia técnica y capacitación en servicio permanente/número de técnicos de asistencia técnica y capacitación en servicio programados.	3 técnicos.	Técnicos	20	20	20	20	20	20	20
Número de talleres de capacitación/número de talleres de capacitación programados.	0 talleres.	Talleres	120	120	120	120	120	120	720

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Impulsar la reconfiguración productiva para aumentar la capitalización del medio rural, logrando incrementar la oferta de alimentos, de bienes y de servicios.	Fortalecer e impulsar los programas y servicios de asistencia técnica y capacitación en las cadenas productivas.	26. *Centro Nacional de Sericicultura.	Gestión Pública.	Capacitación y asistencia técnica de nuevos productores capacitados en el Centro Nacional de Sericicultura.
	Innovación y transferencia de tecnología en las cadenas productivas.	27. Centro de innovación y transferencia de tecnología en agricultura protegida.	Operativo y Financiero.	Productores y/o técnicos capacitados sobre agricultura protegida en el Centro de innovación y transferencia de tecnología "El Huevo".
		28. Parcelas de validación y demostración para transferencia de tecnología a los cafeticultores.	Gestión Pública.	Parcelas de validación y demostración para transferencia de tecnología del café.
		29. **Conclusión de red de estaciones agroclimáticas de S.L.P. (100% de cobertura en la sup. agrícola total 1.3 millones de ha).	Estratégico	Incremento de la superficie agrícola con cobertura de servicios agroclimáticos.
		30. *Sistema Estatal de información agropecuaria (campo potosino).	Gestión Pública.	Usuarios que opinan que es útil la información del sistema de información agropecuaria (campo potosino).
Promover actividades productivas y de servicios agropecuarios en las zonas de alta y muy alta marginación.	Establecer una eficiente coordinación interinstitucional e intersectorial para potencializar recursos financieros en programas agropecuarios de carácter transversal.	31. Programa de transferencia de recursos a los municipios para actividades productivas y de servicios.	Gestión Pública.	Porcentaje de recursos transferidos a los municipios del Convenio SAGARPA/ESTADO Activos productivos.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Número de nuevos productores capacitados con talleres y cursos de sericicultura/número de nuevos productores capacitados con talleres y cursos de sericicultura programados.	45 productores en S.L.P. 400 productores en Oaxaca.	Nuevos productores en S.L.P.		25	50	50	50	25	200
Número de productores y técnicos capacitados/número de productores y técnicos capacitados programados.	0	Productores capacitados.	300	300	300	300	300	300	1,800
Número de parcelas de validación y transferencia de tecnología del café/número de talleres de capacitación y número de parcelas de validación y transferencia de tecnología programados.	0 parcelas demostrativas.	Parcelas demostrativas.		36					36
Superficie con cobertura de servicios agroclimáticos/superficie con cobertura de servicios agroclimáticos actuales.	754,000 ha agrícolas. 27 estaciones.	ha Estaciones agroclimáticas.	136,500 5	136,500 5	136,500 5	136,500 5			546,000 20
Número de consultas realizadas/número de consultas estimadas.	24,000 consultas anuales.	Consultas	25,000	26,000	27,000	28,000	29,000	30,000	30,000
Porcentaje de recursos transferidos a los municipios de activos productivos/porcentaje de recursos del programa de activos productivos transferidos programados.	15%	Porcentaje	30	30	30	30	30	30	30

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Promover actividades productivas y de servicios agropecuarios en las zonas de alta y muy alta marginación.	Impulsar la diversificación de actividades productivas y de servicios en las zonas marginadas del Estado.	32. Desarrollo de nuevas empresas rurales.	Gestión Pública.	Nuevas empresas rurales, agropecuarias, no agropecuarias y/o de servicios apoyadas.
		33. Programa estatal de integración de redes de vida familiar en los municipios de alta y muy alta marginación.	Gestión Pública.	Proyectos de redes de vida familiar en municipios de alta y muy alta marginación.
Conservar y mejorar el estatus de la sanidad e inocuidad de la producción agropecuaria, silvícola y pesquera.	Establecer mecanismos de control y erradicación de plagas y enfermedades en los productos y subproductos agropecuarios.	34. *Campaña contra moscas nativas de la fruta.	Estratégico	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (moscas nativas de la fruta).
		35. *Campaña contra moscas exóticas de la fruta.	Estratégico	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (moscas exóticas de la fruta).
		36. *Campaña contra plagas cuarentenarias de los cítricos.	Estratégico	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (plagas cuarentenarias de los cítricos).
		37. *Campaña contra la broca del café.	Estratégico	Superficie en alto riesgo de broca del café, bajo control fitosanitario.
		38. *Campaña contra la langosta.	Estratégico	Superficie agropecuaria vigilada y controlada contra la langosta.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Empresas identificadas y consolidadas/empresas consolidadas programadas.	0	Empresas	10	10	10	10	10	10	60
Proyectos de redes familiares a los municipios de alta y muy alta marginación atendidas/proyectos con redes familiares a los municipios de alta y muy alta marginación programadas.	0	Proyectos	50	50	50	50	50	50	300
Municipios con estatus libre o de baja prevalencia de moscas nativas de la fruta/municipios con estatus libre o de baja prevalencia de moscas nativas de la fruta actuales.	21 "libre". 11 "baja prevalencia".	Municipios	21 11	21 11	21 11	21 11	21 11	21 11	21 libre. 11 "baja prevalencia".
Estatus de moscas exóticas de la fruta/estatus de moscas exóticas de la fruta en el Estado actual.	Libre	Estatus	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre	Libre
Superficie citrícola vigilada/superficie citrícola programada.	50,336 ha citrícolas.	ha	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000	44,000
Superficie de alto riesgo de broca de café controlada/superficie de alto riesgo de café identificada.	5,000 ha de alto riesgo.	ha	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Superficie agropecuaria vigilada y controlada/superficie agropecuaria vigilada y controlada contra la langosta actualmente.	36,000 ha	ha	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Conservar y mejorar el estatus de la sanidad e inocuidad de la producción agropecuaria, silvícola y pesquera.	Establecer mecanismos de control y erradicación de plagas y enfermedades en los productos y subproductos agropecuarios.	39. *Manejo fitosanitario en hortalizas.	Estratégico	Superficie agrícola incorporada al manejo integrado de plagas y control biológico (manejo fitosanitario de hortalizas).
		40. *Campaña contra la tuberculosis bovina.	Estratégico	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de enfermedades (Tuberculosis bovina).
		41. Campaña contra la brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos.	Estratégico	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de enfermedades (brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos).
		42. *Campaña contra la rabia paralítica bovina.	Gestión Pública.	Campaña contra rabia paralítica bovina.
		43. *Campañas zoosanitarias en especies menores.	Estratégico	Superficie estatal libre o de baja prevalencia de enfermedades en especies menores.
	Coadyuvar en la aplicación de las normas fitozoosanitarias y de mejoramiento ambiental	44. *Servicio potosino de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.	Estratégico	Operación del servicio potosino de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Superficie agrícola con manejo integrado de plagas y control biológico/ superficie agrícola programada.	3,164 ha	ha	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Estatus de las zonas huasteca, media y altiplano contra la tuberculosis bovina alcanzado/estatus de las zonas huasteca, media y altiplano contra la tuberculosis bovina actual.	Huasteca: "Erradicación" Media y Altiplano: "Control".	Estatus	Huasteca: "Erradicación" Media y Altiplano: "Control".	Huasteca: "Erradicación" Media y Altiplano: "Control".	Huasteca, Media y Altiplano "Erradicación".	Huasteca, Media y Altiplano "Erradicación".	Huasteca, Media y Altiplano "Erradicación".	Huasteca, Media y Altiplano "Erradicación".	Huasteca, Media y Altiplano "Erradicación".
Estatus contra la brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos/estatus contra la brucelosis en bovinos, ovinos y caprinos actual.	"Control"	Estatus	Control	Control	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación	Erradicación
Hatos de las zonas Media y Huasteca reportados y atendidos/hatos de las zonas Media y Huasteca identificados con rabia paralítica.	10,885 hatos Z. Huasteca (30 cabezas positivas) 8,491 hatos Z. Media (28 cabezas positivas).	Porcentaje		100	100	100	100	100	100
Estatus contra influenza aviar, salmonelosis, newcastle, fiebre porcina y enfermedad de Aujeszky /estatus contra influenza aviar, salmonelosis, newcastle, fiebre porcina y enfermedad de Aujeszky actual.	Influenza aviar: "erradicación" Newcastle, salmonelosis, fiebre porcina y enfermedad de Aujeszky: "libre".	Estatus	"libre"	"libre" 12	"libre" 12	"libre" 12	"libre" 12	"libre" 12	Influenza aviar: "erradicación" newcastle, salmonelosis, fiebre porcina y enfermedad de Aujeszky: "libre".
Número de reportes emitidos/número de reportes programados.	0	Reportes							60

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Conservar y mejorar el estatus de la sanidad e inocuidad de la producción agropecuaria, silvícola y pesquera.	Coadyuvar en la aplicación de las normas fitozoosanitarias y de mejoramiento ambiental.	45. *Sistema potosino de vigilancia epidemiológica.	Estratégico	Operación del sistema potosino de vigilancia epidemiológica para la generación de información fitosanitaria oportuna.
	Apoyar los procesos de certificación fitozoosanitaria y el establecimieno de laboratorios.	46. *Instalación y equipamiento de un Centro de diagnóstico fitosanitario y dos Centros de producción de organismos benéficos (superficie atendida con organismos benéficos ha).	Estratégico	Centros de diagnóstico fitosanitario y de producción de organismos benéficos en operación y Superficie atendida con organismos benéficos.
	Reformar la estructura normativa estatal sanitaria.	47. Control de la movilización aplicable a especies que representen un riesgo fitozoosanitario.	Estratégico	Verificación de la condición fitozoosanitaria de embarques de productos y subproductos agropecuarios y acuícolas.
Impulsar y fortalecer el proceso de acopio, transformación y comercialización de la producción agropecuaria y forestal.	Promover redes de producción y comercialización de los productos del campo, a través de la organización de los productores para reducir el número de intermediarios.	48. Instalación de red de frío de leche de cabra.	Gestión Pública.	Centros de acopio de leche integrados a la red de frío de leche caprina.
	Impulsar los mercados a futuro.	49. *Cobertura de precios en maíz, sorgo, trigo y soya.	Estratégico	Superficie agrícola incorporada al esquema de cobertura de precios.
		50. *Agricultura por contrato.	Estratégico	Superficie agrícola incorporada al esquema de agricultura por contrato.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Número de reportes emitidos/número de reportes programados.	0	Reportes		12	12	12	12	12	60
Centros de diagnóstico fitosanitario y de producción de organismos benéficos en operación y Superficie atendida con organismos benéficos/centros de diagnóstico y de producción de organismos benéficos en operación y Superficie atendida con organismos benéficos actuales.	0 Centro de diagnóstico. 0 Centro de producción. 0 ha atendidas.	Centro de diagnóstico. Centro de producción. ha			1 2 5,000	0 0 5,000	0 0 5,000	0 0 5,000	1 2 5,000
Número de puntos de verificación interna implementados/número de puntos de verificación interna programados.	11 P. Verificación. 80% embarques verificados.	Puntos de verificación. Porcentaje de verificación.	11 100	11 100	11 100	11 100	11 100	11 100	11 100
Número de centros de acopio alcanzados/número de centros de acopio de leche de cabra programados.	0	Centros de acopio.	4	4	4	4	4	4	24
Superficie agrícola con cobertura de precios/superficie con cobertura de precios programada.	0	ha	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Superficie agrícola por contrato/superficie agrícola por contrato programada.	10,000 ha de sorgo.	ha	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000	13,000

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROYECTO ESTRATÉGICO 2010–2015	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR ¿Qué mido?
Impulsar y fortalecer el proceso de acopio, transformación y comercialización de la producción agropecuaria y forestal.	Fortalecimiento a las Agroindustrias.	51. *Rastros TIF.	Operativo y Financiero.	Rastros Tipo TIF instalados en la zona Media y Altiplano.
		52. Instalación de una planta procesadora de productos pesqueros.	Operativo y Financiero.	Volumen de producción de tilapia procesada para dar valor agregado.
		53. Instalación de una planta de alimentos balanceados para peces.	Operativo y Financiero.	Volumen de producción de alimento para peces.
	Producción y comercialización de cultivos orgánicos y de biocombustibles.	54. Certificación de café orgánico.	Gestión Pública.	Superficie de café orgánico certificada.
		55. Plantación de jatropha para la producción de biocombustibles y/o bioreductor.	Estratégico	Superficie plantada de jatropha para la producción de biocombustible y/o bioreductor.

* No son acumulables.
** Proyecto de continuación.
Nota: En obras de reforestación y conservación de suelo y agua incluye acciones del Convenio de SAGARPA y CONAFOR con el Estado.

INDICADORES Y METAS

FÓRMULA DEL INDICADOR (%)	ESTATUS ACTUAL (LÍNEA BASE)	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES						
			2009–10	2010–11	2011–12	2012–13	2013–14	2014–15	TOTAL
Número de rastros TIF instalados/numero de rastros TIF programados.	0	Rastros tipo TIF.		1	1				2
*Número de cabezas de ganado menor procesadas en rastros TIF/número de cabezas de ganado menor procesadas en rastro TIF programadas.	0	Ganado menor (Cabezas).				15,000	15,000	15,000	15,000
Plantas procesadoras de carne de bovino en rastro TIF/plantas procesadoras de carne de bovino en rastro TIF programadas.	2	Planta procesadora.		1					1
Producción de tilapia procesada alcanzada/toneladas de tilapia procesadas programadas.	0	Pescado fresco procesado (ton).				160	160	160	160
		Empleos permanentes.				25	25	25	25
		Empleos temporales.				20	20	20	20
Producción de alimento para peces alcanzada/toneladas de alimento para peces programadas.	0	Alimento (ton).				600	600	600	600
		Empleos permanentes.				17	17	17	17
		Empleos temporales.				15	15	15	15
Superficie orgánica certificada/superficie de café orgánico programada.	1,496 ha sin recertificar.	ha			200	400	400		1,000
Superficie plantada/superficie de jatropha programada.	0	ha		500	1,000	1,000	500		3,000

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco de México 2010.- Balanza de Pagos. http://www.banxico.org.mx/ Marzo 2010.

Felipe Ochoa y Asociados, S.C. 2009. Estudio de Factibilidad de la Cuenca Forestal Industrial de las Huastecas. México, D.F.

INEGI. 2009. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2003–2007 Base 2003. Sistema de Cuentas Nacionales. Aguascalientes, Ags.

INEGI. 2008. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags.

IPICYT. 2008. Programa Estratégico Forestal del Estado de San Luis Potosí, 2006–2025. IPICYT, CONAFOR y SEDARH, San Luis Potosí, S.L.P.

Ruiz García Antonio. 2001. Visión de Desarrollo Rural Integral para América Latina. Ponencia presentada durante la Consulta de la Estrategia de Acción del Banco Mundial en Desarrollo Rural para América Latina y el Caribe. Panamá.

SAGARPA. 2007. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. 2007–2012. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA. México, D.F.

SAGARPA. 2008a. El Escenario Base 2009–2018. Subsecretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, México; Agriculture and Food Policy Center, Texas A&M University; Food and Agricultural Policy Research Institute, University of Missouri. México D.F.

SAGARPA. 2008b. Transformaciones en el Mercado Mundial de Alimentos: Tendencias y Comercio Internacional. Revista Claridades. SAGARPA-ASERCA, México D.F.

SAGARPA. 2009. Programa de Ejecución Directa 2009, Agricultura Protegida. SAGARPA–FIRCO–FOCIR–INIFAP, México, D.F.

SAGARPA. 2010a Indicadores Básicos del Sector Agroalimentario y Pesquero. SAGARPA–SIAP. México D.F.

SAGARPA.2010b. Información Estratégica del Sector Agropecuario. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera SIAP–SAGARPA. http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ Marzo 2010.

SEMARNAT 2008.- Anuario Estadístico de la Producción Forestal (2004).- Cd. de México.

SEMARNAT. 2009. Inventario Nacional Forestal y de Suelos 2004–2009. SEMARNAT, CONAFOR, INEGI, INE, INIFAP. Guadalajara, Jal.